

CHILEPAÍS

SALUDABLE

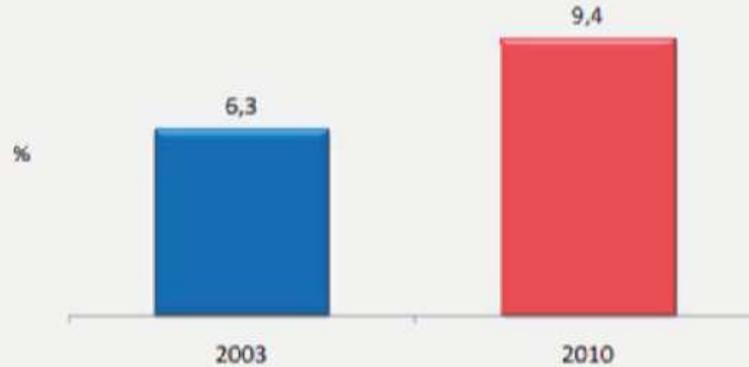
SENADOR GUIDO GIRARDI



LA DM2 COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

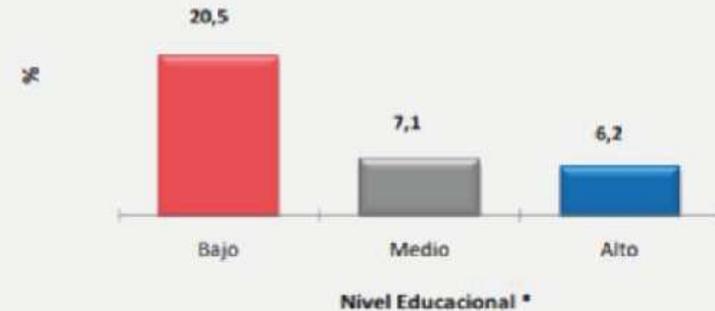
Diabetes

Prevalencia Diabetes Mellitus tipo 2, Chile
comparación 2003 - 2010.

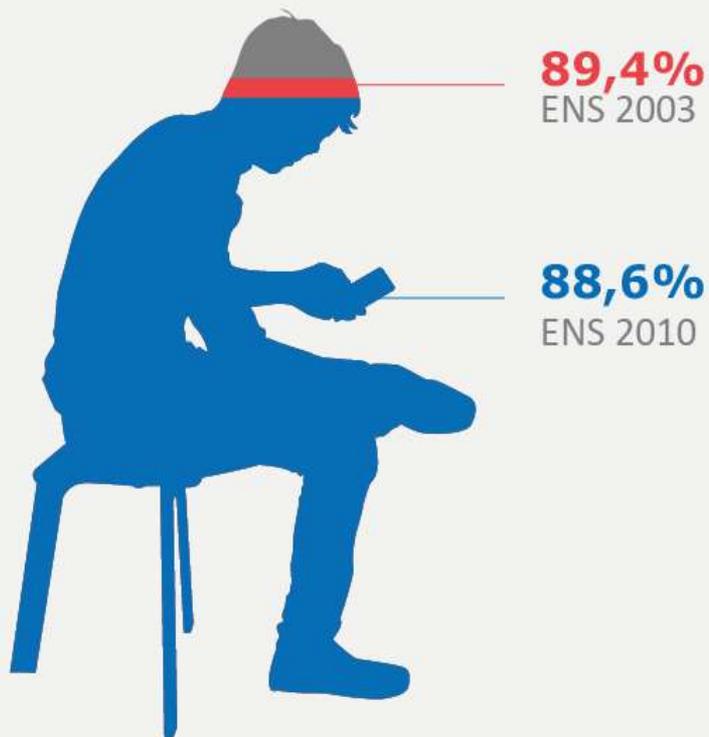


Diabéticos:
2003: ±700.000
2010: ±1.200.000

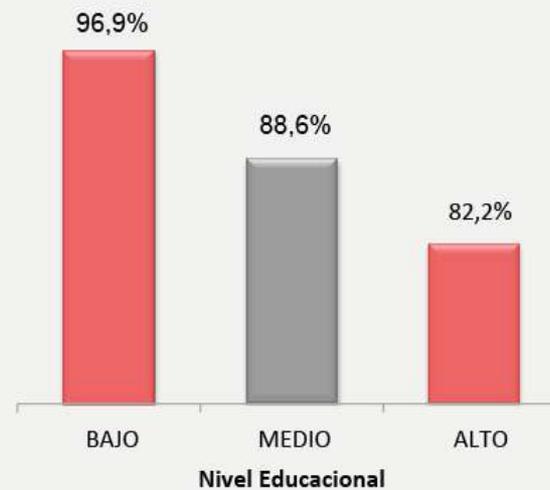
Prevalencia de Diabetes Mellitus 2 según
Nivel educacional. ENS 2010



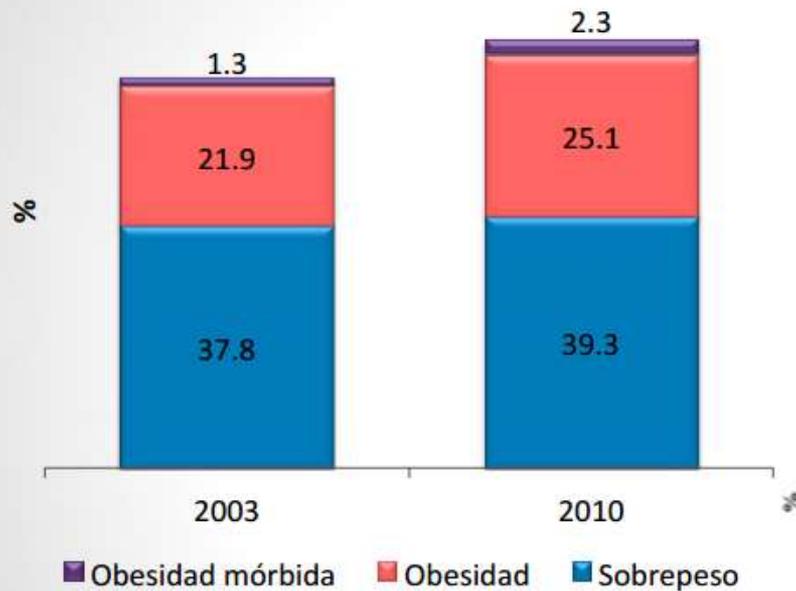
SEDENTARISMO



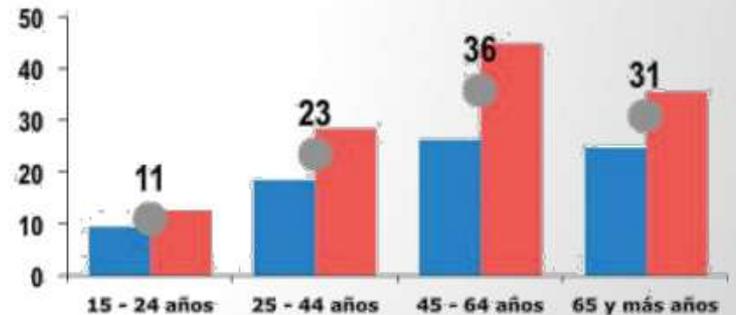
NACIONAL: 88,6%
HOMBRES: 84%
MUJERES: 92,9%



OBESIDAD COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA



Nacional 25,1 %
Hombres 19,2 %
Mujeres 30,7 %



Obesidad Mórbida :

2003: ± 148.000 personas
2010: ± 300.000 personas

■ Hombres ■ Mujeres ● total



OBESIDAD COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA



PREKINDER



KINDER

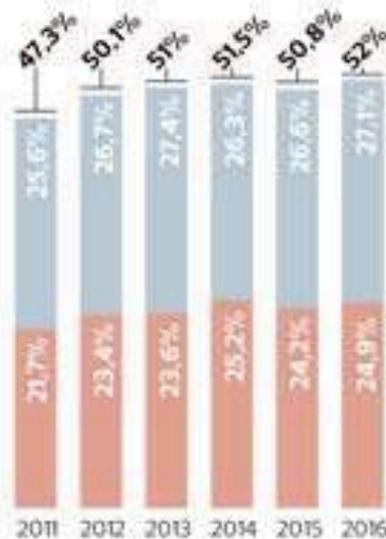
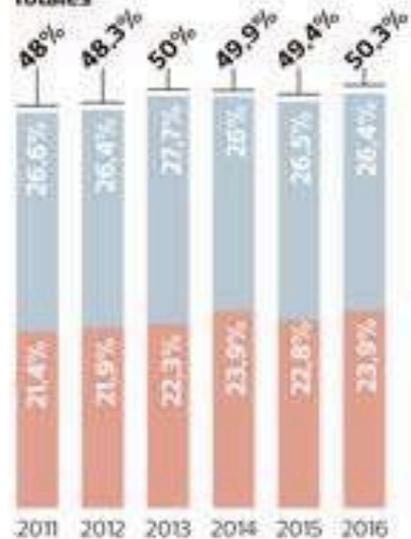


1º BÁSICO

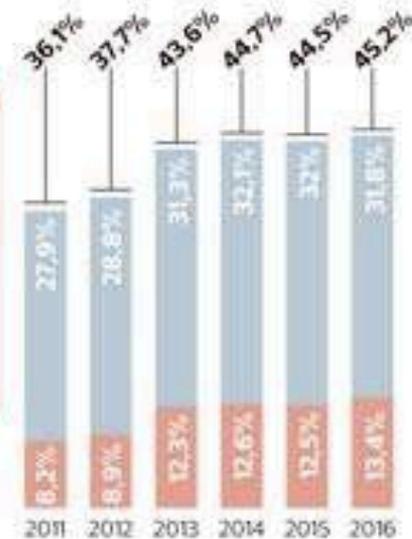


1º MEDIO

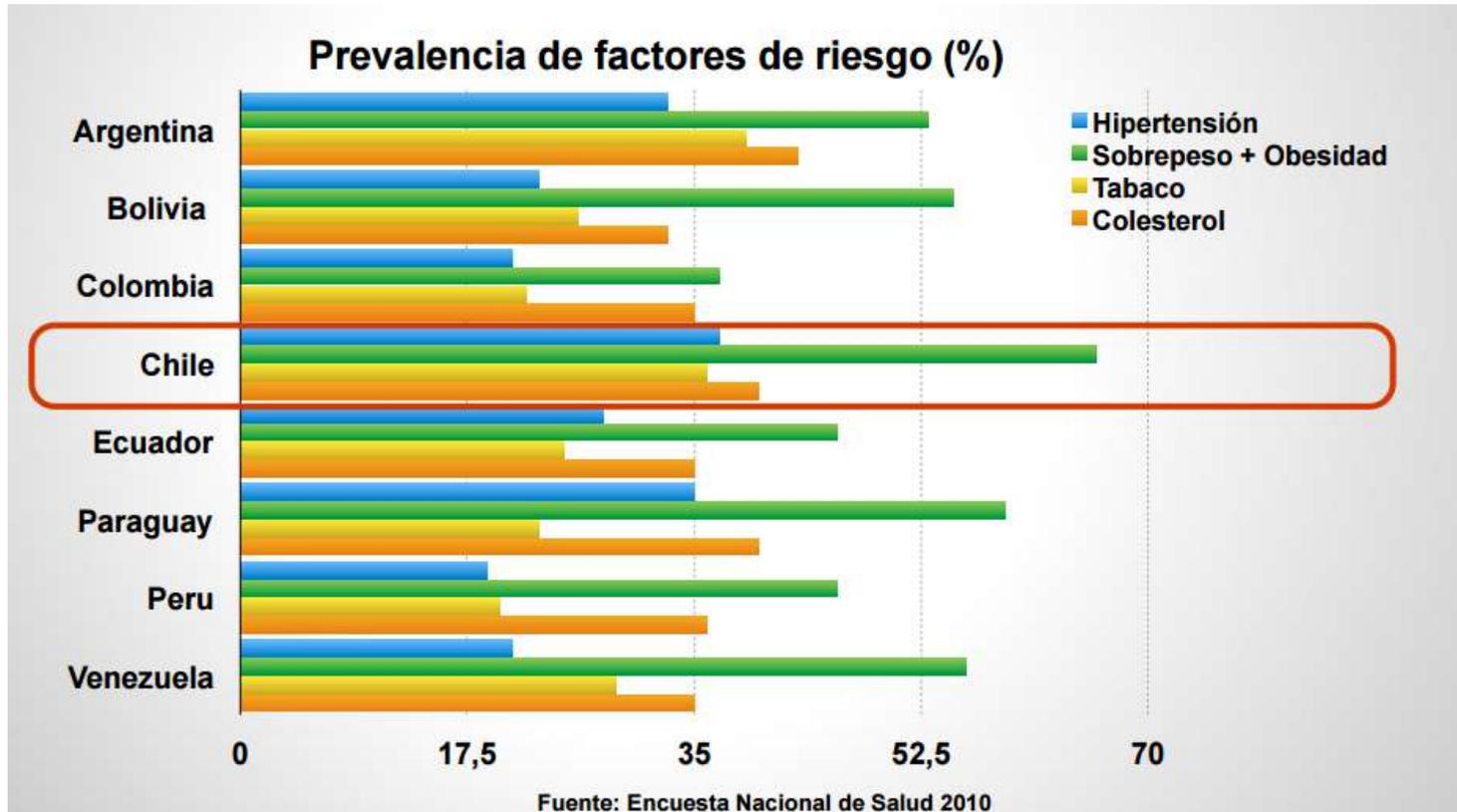
Totales



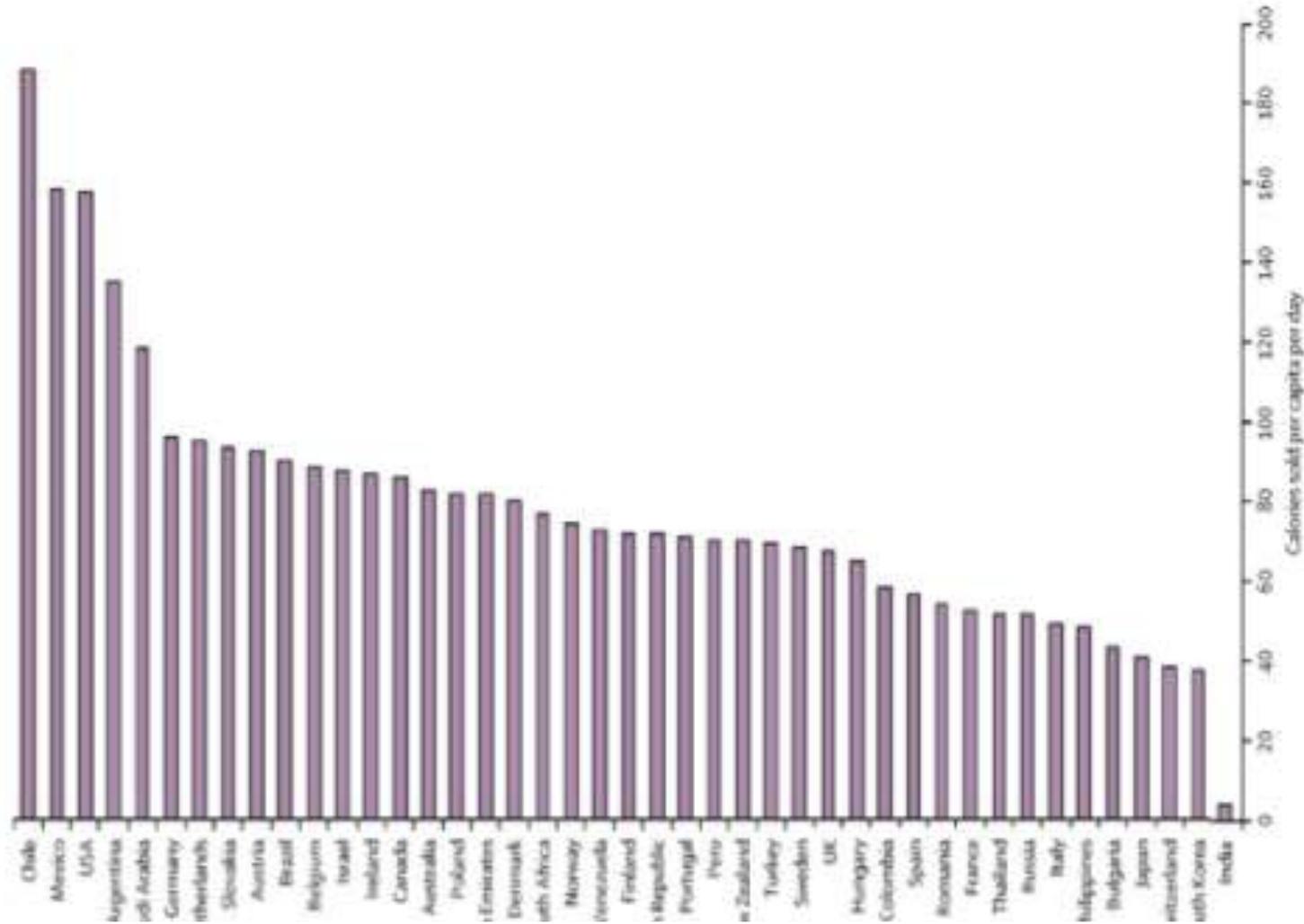
Plan Contra peso busca disminuir en dos puntos porcentuales la cifra de obesidad en niños de primero básico a 2020



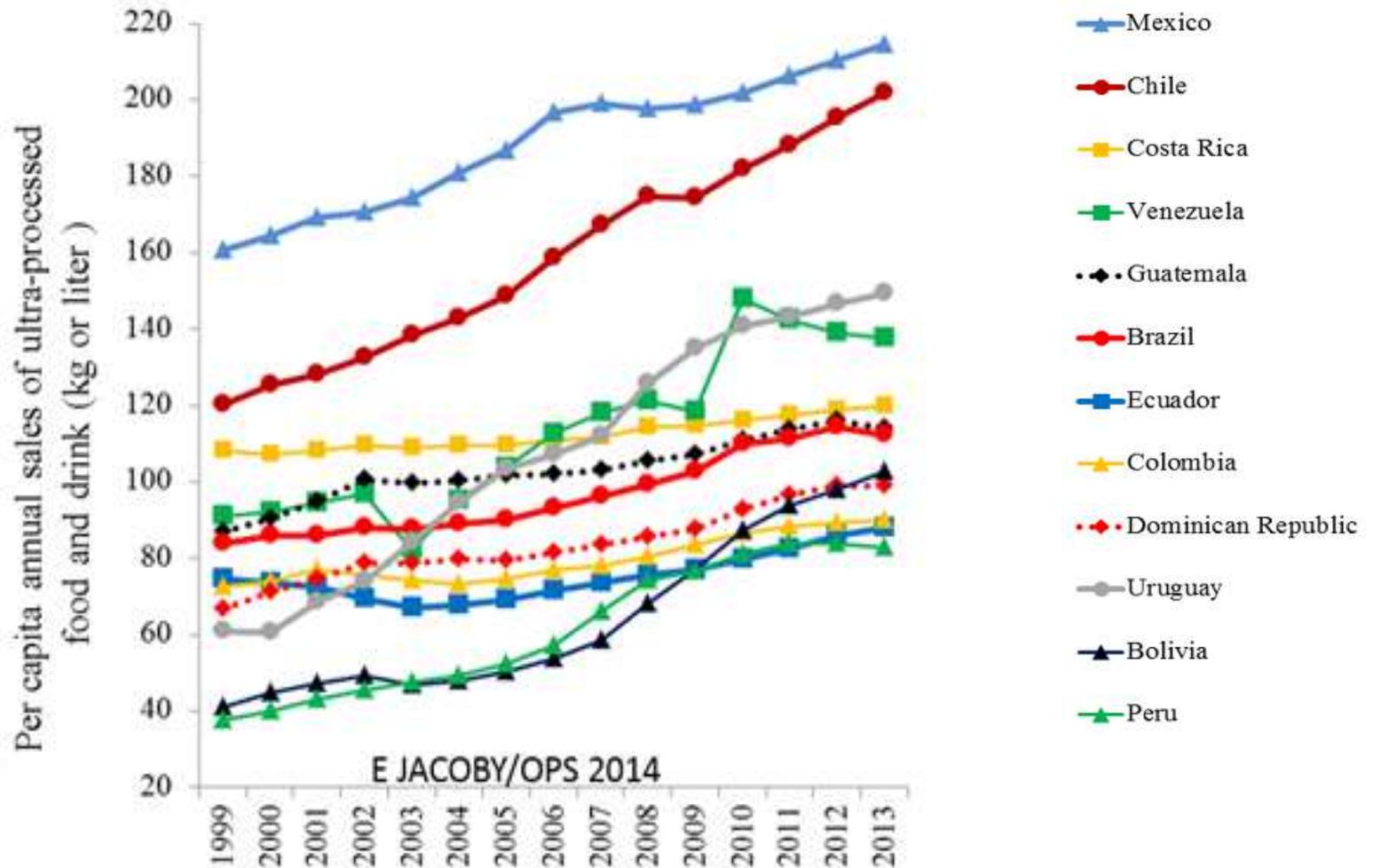
MORTALIDAD ATRIBUIBLE A FACTORES DE RIESGO



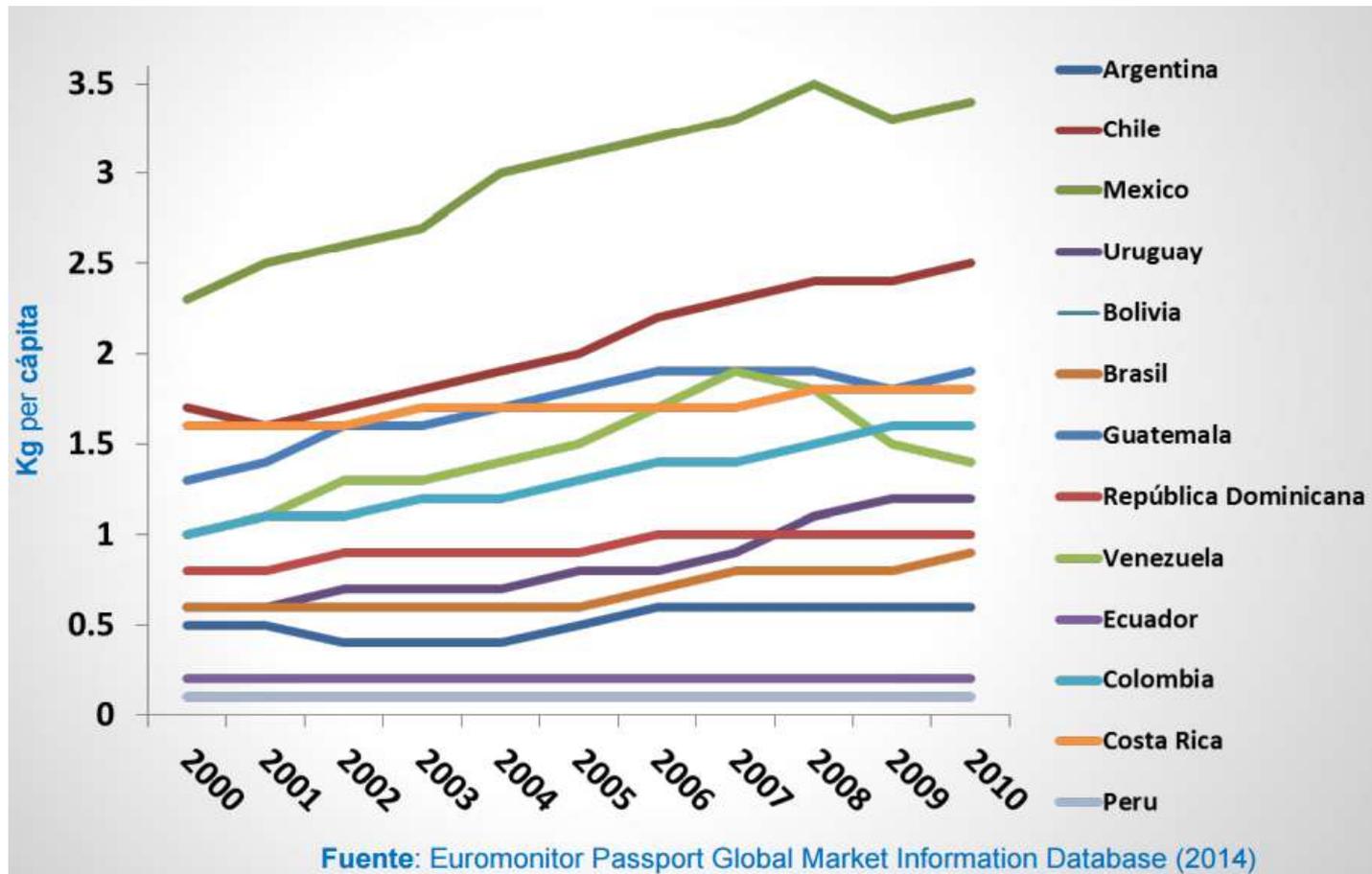
CHILE PRINCIPAL CONSUMIDOR DE KCAL DE BEBIDAS PER CÁPITA EN EL MUNDO



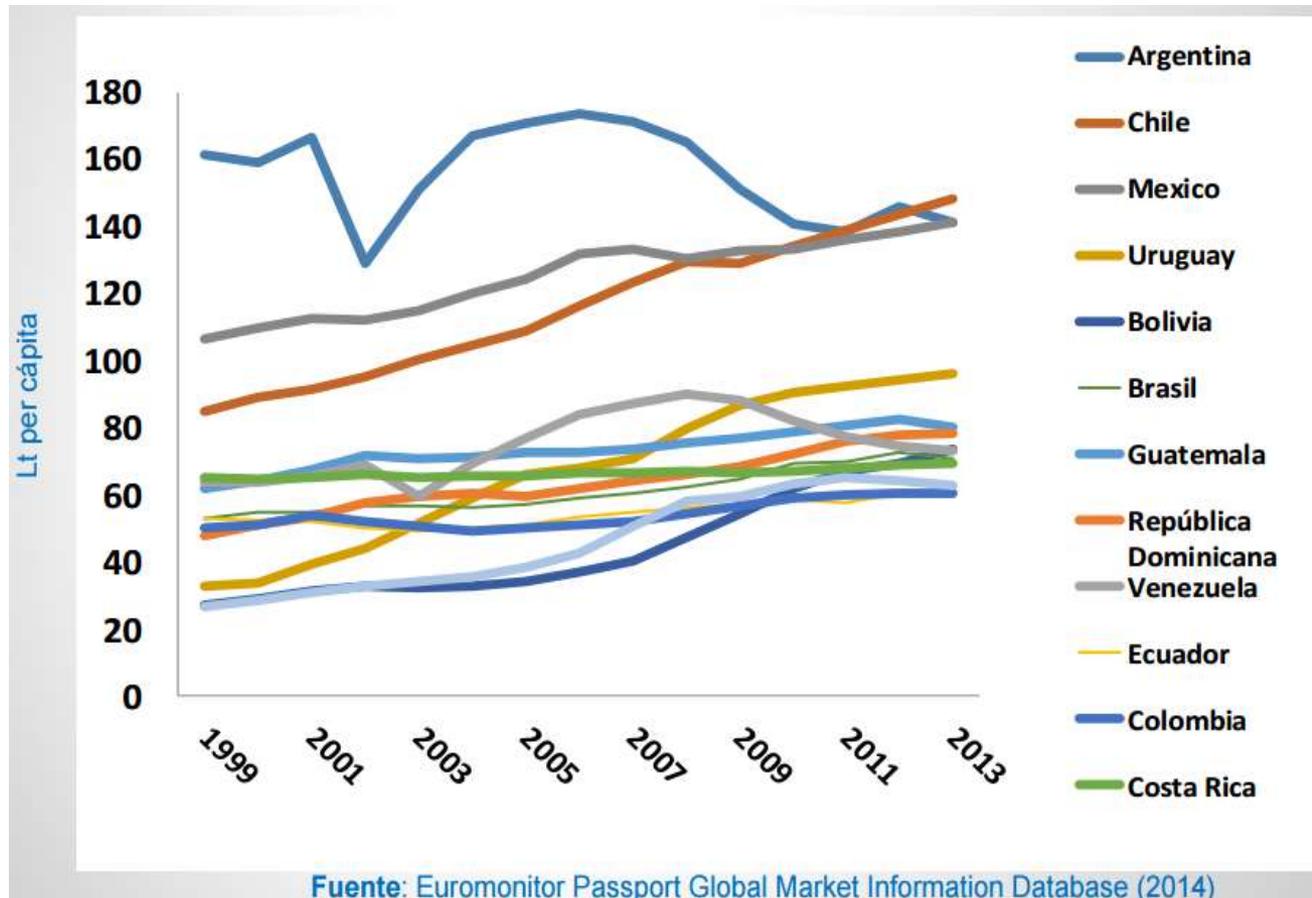
Ventas per cápita de snacks y bebidas (Kg o Lt) azucaradas en países de AL entre 1999 y 2013



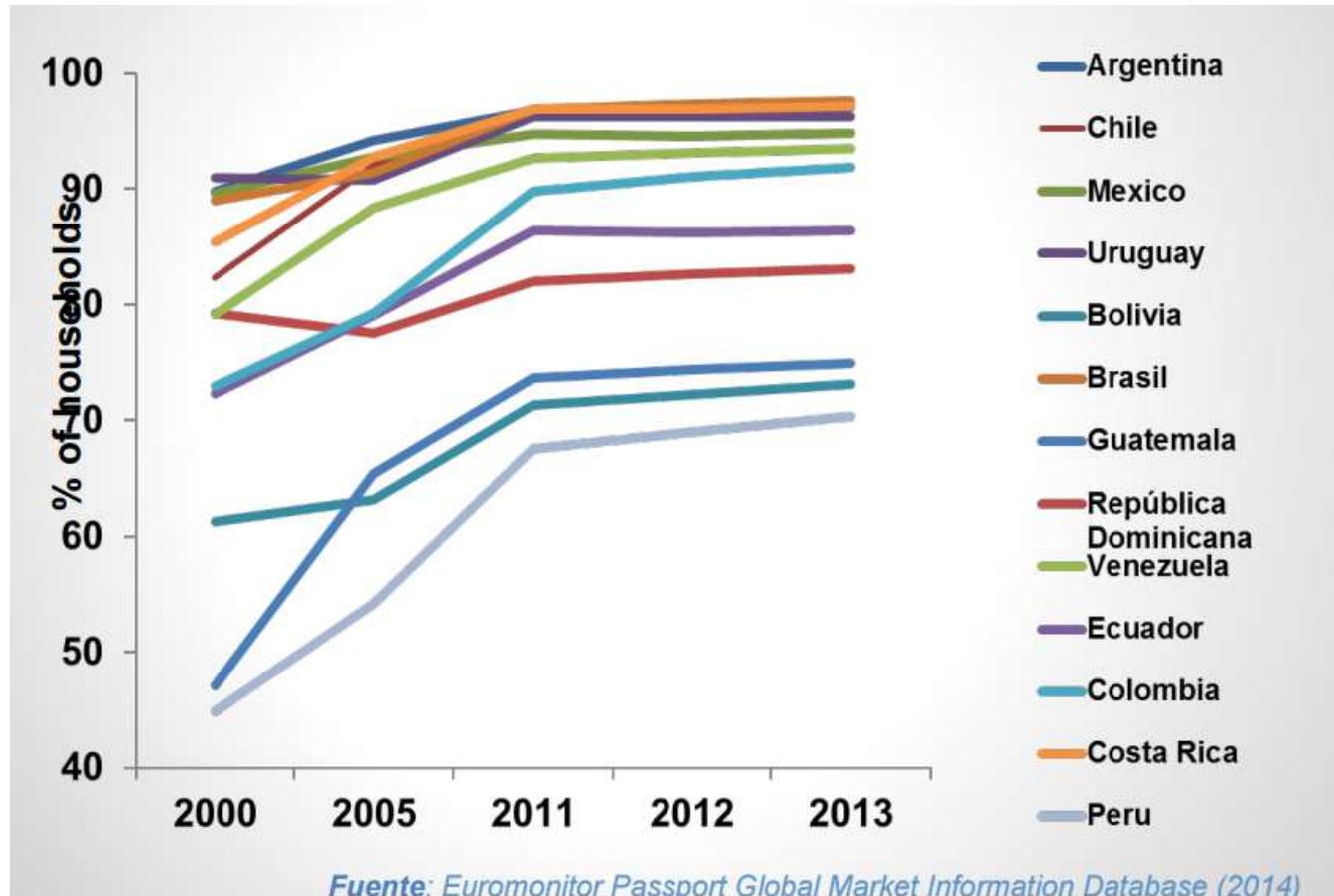
TENDENCIAS DE LA VENTA ANUAL DE SNACKS LATINOAMÉRICA 2000-2013



TENDENCIAS DE VENTAS ANUALES DE BEBIDAS "PROCESADAS" LATINOAMÉRICA 2000-2013



TENDENCIAS DE PUBLICIDAD ANUALES DE TELEVISIÓN LATINOAMÉRICA 2000-2013



PUBLICIDAD EN TV

8.544 spot
publicitarios al
año

12 días de grabación, en TV se emitieron 530 propagandas de alimentos procesados, y de éstas más del 53% están dirigidas a niños.

30% productos
lácteos
azucarados

26% bebidas
azucaradas

16% cereales

70% de los
alimentos
publicitados
supera los límites



PRIMERAS PROPUESTAS

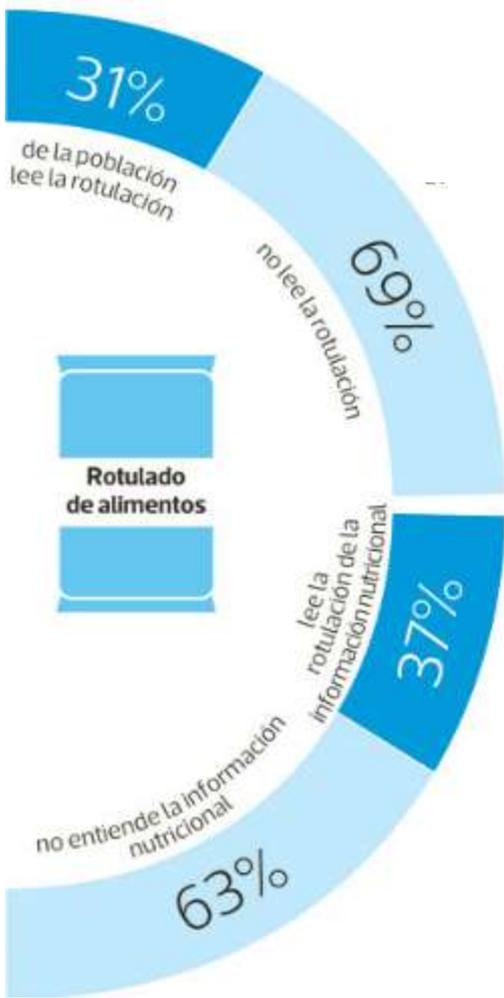


LEY SEMÁFORO

Nutrientes indicadores	Bajo Contenido 	Mediano Contenido 	Alto Contenido 
Grasas	$\leq 3,0$ gramos/100 gr $\leq 1,5$ gramos/100 ml	$>3,0$ y < 20 g/100 gr $>1,5$ y <10 g/100 ml	≥ 20 g/100g ≥ 10 g/100ml
Grasas Saturadas	$\leq 1,5$ gramos/100 gr $\leq 0,75$ gramos/100 ml	$>1,5$ y $< 5,0$ g/100 gr $>0,75$ y $<2,5$ g/100 ml	$\geq 5,0$ g/100g $\geq 2,5$ g/100ml
Azúcares adicionados (mono + disacáridos)	≤ 5 gramos/ 100 gr $\leq 2,5$ gramos/100 ml	>5 y < 15 g/100 gr $>2,5$ y $< 7,5$ g/100 ml	≥ 10 g/100g $\geq 7,5$ g/100ml
Sal	$\leq 0,3$ gramos/100 gr $\leq 0,3$ gramos/100 ml (equivale a 120 mg de sodio)	$>0,3$ y $<0,5$ g/100 gr y $>0,3$ y $< 0,5$ g/100 ml (equivales a entre 120 a 200 mg de sodio)	$\geq 0,5$ g/100 g $\geq 0,5$ g/100ml (equivale a más de 200 mg de sodio)



ESTUDIO SOBRE ETIQUETADO DE ALIMENTOS



SÓLO 31% DE LOS CHILENOS Y CHILENAS DICE QUE ACOSTUMBRA A LEER EL ROTULADO.

EL 37% ADMITE QUE NO ENTIENDE LA INFORMACIÓN NUTRICIONAL.



ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE ETIQUETADO NUTRICIONAL

METODOLOGÍA
CUALITATIVA

- 16 FOCUS GROUP, distintos rangos etarios.

CONCLUSIONES

- Dentro de las alternativas evaluadas, la etiqueta que presenta mayor efectividad comunicacional es la de **FONDO NEGRO Y LETRAS BLANCAS**.
- Su valor es **SEPARAR** el mensaje del alimento de los otros mensajes publicitarios, en contraposición a etiquetas de colores.
- Incorpora **RACIONALIDAD** a la compra.



ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE ETIQUETADO NUTRICIONAL

- 5 FOCUS GROUP ; panel de expertos; encuesta a 600 personas, NSE medio y medio-bajo.

CONCLUSIONES

- EL DISCO NEGRO Y BLANCO con el mensaje “EXCESO DE AZUCAR” demostró mejor desempeño en notoriedad, comprensión, percepción, intención de conducta e intención de compra semanal.
- Aun ajustando por nivel educacional.



CONTENIDO DE LA LEY



LEY 20.606 SOBRE LA COMPOSICIÓN NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS Y SU PUBLICIDAD

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile  Legislación chilena 

Tipo Norma	:Ley 20606
Fecha Publicación	:06-07-2012
Fecha Promulgación	:06-06-2012
Organismo	:MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
Título	:SOBRE COMPOSICIÓN NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS Y SU PUBLICIDAD
Tipo Version	:Unica De : 06-07-2012
Inicio Vigencia	:06-07-2012
Id Norma	:1041570
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=1041570&f=2012-07-06&p=

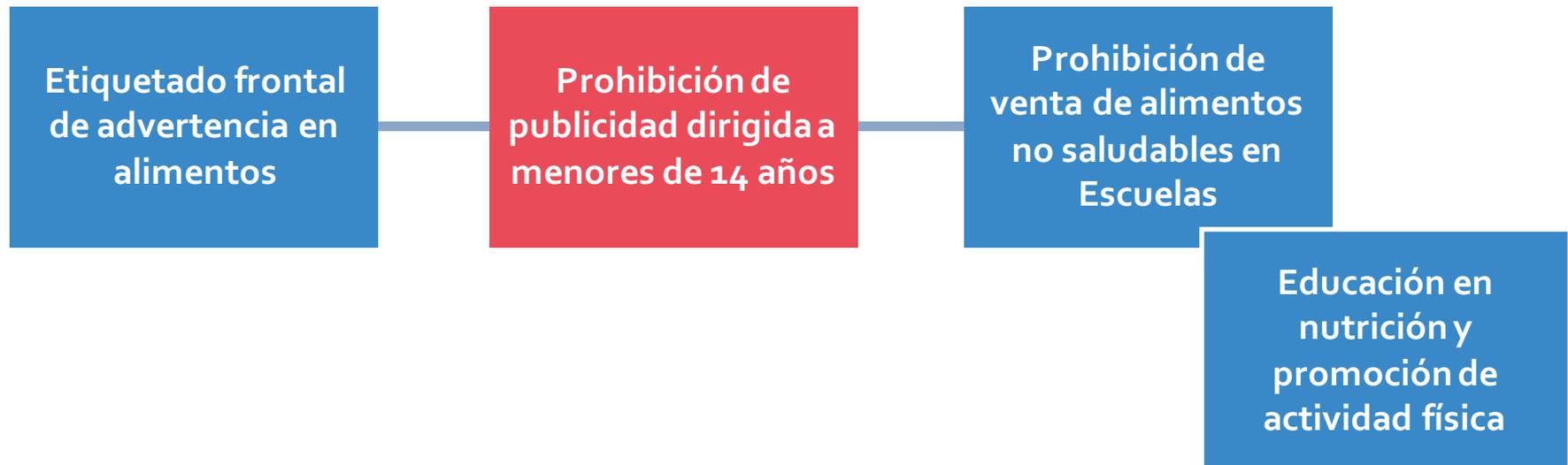
LEY NÚM. 20.606

SOBRE COMPOSICIÓN NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS Y SU PUBLICIDAD

Constituye parte de una política integral que incluye acciones de promoción, educación, programas de atención primaria, medidas fiscales y otras estrategias de salud pública para combatir la obesidad.



PRINCIPALES EJES DE LA LEY 20.606



*** LÍMITES DE ENERGÍA, AZÚCARES, SODIO, GRASAS SATURADAS**



LÍMITES AL NUEVO REGLAMENTO A 4 AÑOS

LÍMITES	Energía Kcal/100 g	Sodio mg/100 g	Azúcares totales g/100 g	Grasas saturadas g/ 100 g
Límite General Sólidos. Valores mayores a:	275	400 *	10	4
LÍMITES	Energía Kcal/100 ml	Sodio mg/100 ml	Azúcares totales g/100 ml	Grasas saturadas g/100 ml
Límite General Líquidos. Valores mayores a:	70	100	5	3

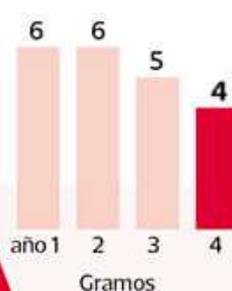


GRADUALIDAD

Gradualidad de la norma

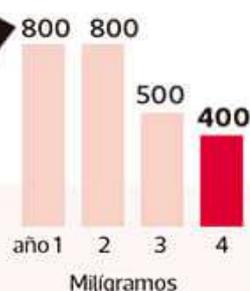
Los márgenes para los nutrientes críticos se irán haciendo más estrictos, paulatinamente, hasta llegar a la plena vigencia de la norma, en un período de cuatro años. La idea, es que la industria pueda ajustarse a estos límites.

Grasas saturadas



Alimentos sólidos
por cada 100 gr.

Sodio

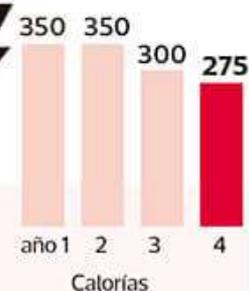


Alimentos sólidos
por cada 100 gr.

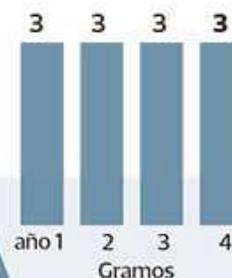
Azúcares totales



Energía

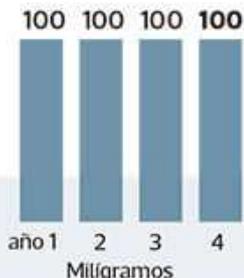


Grasas saturadas



Líquidos
Por cada 100 ml.

Sodio

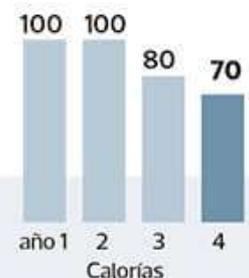


Líquidos
Por cada 100 ml.

Azúcares totales



Energía



ADVERTENCIAS



LEY 20.869 SOBRE PUBLICIDAD DE LOS ALIMENTOS

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile



Legislación chilena



Tipo Norma	:Ley 20869
Fecha Publicación	:13-11-2015
Fecha Promulgación	:06-11-2015
Organismo	:MINISTERIO DE SALUD
Título	:SOBRE PUBLICIDAD DE LOS ALIMENTOS
Tipo Versión	:Única De : 13-11-2015
Inicio Vigencia	:13-11-2015
Id Norma	:1083792
URL	: https://www.leychile.cl/N?i=1083792&f=2015-11-13&p=

LEY NÚM. 20.869

SOBRE PUBLICIDAD DE LOS ALIMENTOS

La Ley de Publicidad, en síntesis, modifica a la Ley N° 20.606 sobre Etiquetado Nutricional de Alimentos, estableciendo límites a la publicidad de alimentos dirigidos a menores de 14 años y prohibiendo la actividad publicitaria de las fórmulas infantiles.



OBJETIVOS ALCANZADOS

1. Derecho a saber
2. Prohibición de venta en establecimientos educacionales
3. Prohibición publicidad TV en horario de niños (06:00 a 22:00 horas)
4. Prohibición de ganchos publicitarios como stickers, adhesivos y/o caricaturas.
5. Incorporación de actividades educativas en establecimientos educacionales



ETIQUETADO DE LA EMPRESA

Cada porción de 1 vaso (200 ml) contiene:

Calorías	Azúcares totales	Grasas totales	Grasas saturadas	Sodio
106	26g	0,0g	0,0g	<35mg
5,0%	29%	0%	0%	1,0%

% de la Recomendación Diaria para un Adulto

Un adulto puede consumir al día un máximo de:

Calorías	Azúcares	Grasa	Grasa sat.	Sodio
2000	90g	55g	22g	2,4g

Valores referenciales promedios de las marcas más representativas de este producto.

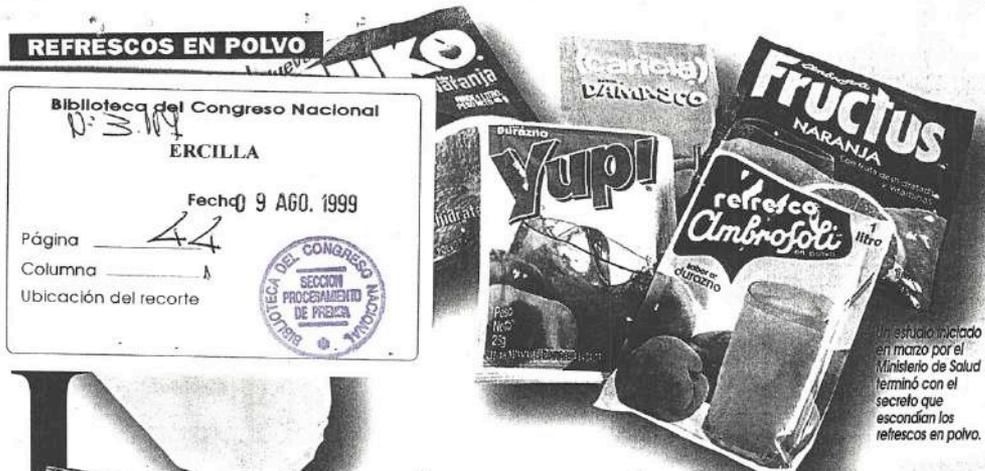


Chile crece sano

El programa Chile Crece Sano es una iniciativa de Chile Crece Bien S.A.



ANTECEDENTES



REFRESCOS EN POLVO

Biblioteca del Congreso Nacional
D-3114
ERCILLA

Fecha 9 AGO. 1999

Página 44
Columna 1
Ubicación del recorte

SECCION PROCESAMIENTO DE PRENSA
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

Las víctimas inocentes

Una noticia nada refrescante pulverizó miles de sobres de los autodenominados "jugos de frutas" en las estanterías del comercio. El uso del ciclamato de sodio y de la sacarina para reemplazar el azúcar en productos en polvo—no rotulados correctamente como bebidas destinadas de manera exclusiva a regímenes de control de peso—evidenció los riesgos que su ingesta representa para la población sana y, en especial, para los niños. Porque la verdad es que esos dos edulcorantes artificiales están científicamente bajo sospecha de ser cancerígenos y resultan intolerables para un organismo infantil, de acuerdo a estudios realizados hasta ahora con animales de laboratorio.

La bomba que detonó el diputado Guido Girardi (PPD) comenzó a armarse en marzo pasado, cuando una comisión del

Se desvanece por fin la sicosis provocada por los aditivos artificiales con que los fabricantes de refrescos en polvo reemplazaron el azúcar, poniendo a graves riesgos de salud a la población infantil.



compuestos químicos.

Se desató la sicosis entre los consumidores. Y empujadas en parte por la presión de la opinión pública, las autoridades hicieron gala de energía y seriedad para manejar el problema, que en gran medida obedece a la falta de recursos y personal para fiscalizar el

cumplimiento de las normas sanitarias.

No era ningún misterio lo que estaba ocurriendo, ya que el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) publicó en octubre de 1997 un estudio—sin mayor resonancia—sobre 27 muestras de refrescos no dietéticos con sabores de fresa, frambuesa y guinda,

LA LEYENDA DEL ASPARTAME

Como una verdadera pieza de una campaña del terror, desde hace unos meses circula profusamente en Internet—y a través del mundo entero—un artículo cargado de imprecisiones sobre el aspartame, el edulcorante que se comercializa como Nutrasweet, y sus

Acusan mala rotulación de 14 alimentos

El ministro de Salud, Alex Figueroa, anunció que las empresas fabricantes serán amonestadas y que tienen un plazo de hasta seis meses para cambiar etiquetas. No obstante, igual invitará a las compañías aliadas a conversar sobre el tema.

LA LISTA CUESTIONADA

Nombre	Compañía	Observaciones
1.- Yupi (Sabor Fresa)	YUPI S.A.	El azúcar está mal etiquetado.
2.- Ghoulche y Pradilche (Sin Azúcar)	YUPI S.A.	El azúcar está mal etiquetado.
3.- Juleta Carolina (Caraca)	YUPI S.A.	El azúcar está mal etiquetado.
4.- Jugo naranja (Sin Azúcar)	YUPI S.A.	El azúcar está mal etiquetado.
5.- Lichón (Sin Azúcar)	YUPI S.A.	El azúcar está mal etiquetado.
6.- Lichón (Sin Azúcar)	YUPI S.A.	El azúcar está mal etiquetado.
7.- Lichón (Sin Azúcar)	YUPI S.A.	El azúcar está mal etiquetado.
8.- Lichón (Sin Azúcar)	YUPI S.A.	El azúcar está mal etiquetado.
9.- Lichón (Sin Azúcar)	YUPI S.A.	El azúcar está mal etiquetado.
10.- Lichón (Sin Azúcar)	YUPI S.A.	El azúcar está mal etiquetado.
11.- Lichón (Sin Azúcar)	YUPI S.A.	El azúcar está mal etiquetado.
12.- Orange Crush Diet	YUPI S.A.	El azúcar está mal etiquetado.
13.- Orange Crush Diet	YUPI S.A.	El azúcar está mal etiquetado.
14.- Quisilote (Sin Azúcar)	YUPI S.A.	El azúcar está mal etiquetado.

garé un plazo de seis meses para modificar su rotulación.

Girardi consideró esta lista como "mala que se ve". "Queremos que el 1 de enero del año 2000 no haya ninguna de estas situaciones. Si no, se va a sancionar, los productos son los y finalmente recitamos del mercado son sumarios sanitarios y sanciones", agregó.

Además, el ministro recibió ayer un informe de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, en la que se solicita "instancias referentes a la falta de fiscalización de la rotulación, rotulación engañosa y venta de productos destinados al consumo infantil, que contengan aditivos potencialmente peligrosos para la salud".

La Tercera instancia deberá la opinión de las empresas aliadas por los diputados (ver independiente) y solo hubo respuesta en Sernac, donde se señaló que esa página cumple con la norma y que desconoce las acciones de los diputados.

Walter Rojas

Denuncian que lácteos y jugos están mal rotulados



nte necesidad la entidad que transparencia información hacia los consumidores del ácido junto a del PPD, luego regar nuevos les respecto de alimenticios rotulación. Enrique Acortado de la autoridad del Colegio sus directores

Parlamentarios y dirigentes del Colegio Médico reiteraron que existe mala rotulación de productos alimenticios, contraviniendo las normas de fruta.

Asimismo, chacra Quillay declara sus injo que los yogur le, Calán, Ekor, Farmalat con latina.

En tanto, lo del Ministerio no están comp satisfechos por las especificaciones he Córpora Trest los envases de Al igual que le y parlamentarios tan que en las se exhibir im frutas frescas

AGOSTO 1999



ANTECEDENTES

Cámara investigará licitación Girardi se querrela contra la Junaeb

RICARDO URZÚA

Ave trozada con fideos, carbonadas, porotos con tallarines o pescado al jugo con fideos; y postres como flan o peras, es la alimentación que entrega la Junaeb a los escolares y que desató la polémica del diputado Guido Girardi (PPD) con la directora de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), Lysette Henríquez.

Girardi se molestó en una reunión con la funcionaria tras saber que Henríquez entregó el miércoles los resultados de la licitación sobre alimentación escolar para unos 300 mil estudiantes, que comenzará a regir el 2001. Él sugería postergarla.

Cecilia Castillo respaldó críticas del diputado a la Junaeb

Renunciada doctora apoyó a Girardi

ORHETTA SANTA MARÍA

La doctora Cecilia Castillo, ex jefa de la unidad técnica de nutrición del Ministerio de Salud, entregó su apoyo público ayer al diputado Guido Girardi por haber denunciado la mala calidad de las raciones alimenticias que, desde este año y hasta el 2003, entregará la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) a niños pobres de todo el país.

Si bien esta denuncia desató un escándalo a ni-

Ex jefa de la unidad técnica de nutrición del Ministerio de Salud recalcó la mala calidad de alimentos que recibirán hasta el 2003 miles de niños pobres.

me de la comisión recomienda en forma urgente revisar y adecuar las raciones de la Junaeb".

Reiteró que el miércoles pasado renunció al cargo que ocupó en el ministerio durante diez años, causada por la falta de apoyo a su trabajo y a la creación de políticas contra la obesidad en el país. "Se me acusó de

dar una opinión personal sobre las raciones. Nadie ha dicho que yo trabajaba sola en el cargo. Yo sola era la unidad de nutrición y en los últimos años trabajaba casi sin ningún recurso", se quejó.

Esta experta en salud pública insistió ayer en que "las raciones no corresponden de ninguna manera a la

política alimenticia del ministerio y, dada la magnitud del problema de obesidad en el país, se necesita una decisión política bastante más fuerte para solucionarlo".

-¿Por qué las raciones son deficientes?

-Contiene sustitutos lácteos, que son una mezcla entre leche con cereales y agregados de calcio, que es de muy mala absorción. Los niños casi no reciben frutas; se les entrega una o dos frutas al mes, en circunstancias de que deberían consumir una al día. Reciben pocas ensaladas y las grasas que se usan en los alimentos son saturadas, lo que ayuda a elevar el colesterol.

AUMENTA OBESIDAD ENTRE NIÑOS:

Mejoran los Alimentos, pero Empeoran Hábitos de Comida

- A modo de ejemplo, director del INTA manifestó que meta establecida hace diez años de reducir el porcentaje de menores con sobrepeso no sólo no se alcanzó, sino que subió a más del doble.

MAYO 2000



ANTECEDENTES

Chile tiene el mayor porcentaje de mujeres obesas en América Latina

La investigación -avalada por la Organización Mundial de la Salud- establece que el 24,4 % de las chilenas adultas es obesa, lo que pone a las mujeres de nuestro país en el primer lugar de prevalencia de esta enfermedad en la región.

SEBASTIÁN URRUTIA

Chile es un país emergente que ha cambiado aceleradamente sus hábitos de vida en los últimos años. Esto se ha traducido en un mayor sedentarismo y consumo de comida chatarra por parte de sus habitantes, aumentando de manera alarmante los niveles de obesidad existentes.

Debido a esto, ahora podemos escribir un nuevo récord: las mujeres adultas

del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (Inia), "hay que ser cuidadoso al analizar las cifras, ya que Chile tiene mediciones sobre esta materia, pero hay otros países latinoamericanos que no tienen estudios al respecto. En todo caso, lo cierto es que los investigadores que hay confirman que las mujeres adultas chilenas son las que poseen mayor obesidad en la región".

Si a la obesidad se suma el sobrepeso, tenemos que esta realidad afecta al 48,8 % de



EL PERTIJO CHILENO

La Organización Mundial de la Salud ha manifestado su alarma por el aumento de la obesidad, enfermedad que afecta al 18 % de la población mundial. En tanto, un 25 % padece de sobrepeso, es decir, la antesala de la obesidad.

En nuestro país, mientras más del 24 % de las mujeres son obesas, el 15,7 % de los hombres sufre la misma condición. En tanto, el cinco al 10 % de los chilenos sufre diabetes mellitus tipo II, enfermedad asociada a sedentarismo y obesidad.

Esta última patología aumenta además la incidencia de hipertensión arterial, de colesterol alto y de enfermedad coronaria, que se produce cuando las arterias del corazón se tapan de grasa y sobreviene el infarto cardíaco.

Además, los niños obesos sufren más enfermedades respiratorias y otras patologías debido a que su inmunidad está debilitada. Según cifras del Inia, en los escolares chilenos la obesidad alcanza al 24 %.

AGOSTO 2000

Obesidad por mala rotulación de las grasas

Aumento de cáncer y obesidad podrían ser las consecuencias inmediatas que el diputado PPD Guido Girardi y expertos nutricio-

DICIEMBRE 2001



ANTECEDENTES

Alarmante estudio de la Universidad de Chile sobre cloruro de sodio al chuncho:

“Sal en alimentos quita 10 años de vida”

Autoridades sanitarias exigieron a las empresas de alimentos que clarificaran en la etiqueta de sus productos la cantidad de sal que éstos contienen, luego de que un estudio del Inta de la Universidad de Chile detectó que la mayoría sobrepasa los niveles de cloruro de sodio recomendados por los especialistas.

La sal figura como un ingrediente más, pero no se especifica la cantidad de miligramos de dicho elemento.

“Hemos detectado que se le está agregando sal a varios alimentos de consumo masivo, como pollos, galletas de soda, jugos en polvo, flanes y jaleas, con el objetivo de mejorarles su sabor”, señaló el director

de tensión arterial.

“Esto no sucedía antaño cuando la gente compraba en el almacén el pollito de campo y comía puras frutas y verduras”, manifestó.

aseguró Uauy.

Por lo mismo, dijo que lo recomendable es consumir 140 miligramos de sal por cada porción de alimento. Sin embargo, advirtió, “se

ejemplo, están introduciendo en el organismo 2,3 gramos de sal. Es decir, dos veces más de lo recomendable.

Exigirán regulación

Con el objetivo de evitar que se le siga colocando sal a diestra y siniestra a algunos alimentos, la mandamás del Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente (Sesma), Soledad Ubbilla, junto al diputado Guido Girardi (PPD), anunció que pedirá al Ejecutivo, vía decreto supremo, una regulación especial.

“Aquí nadie tiene la culpa porque éstos son temas nuevos que hay que empezar a discutir”, manifestó a dco.

▶ Sal en los alimentos

El diputado Guido Girardi, junto con autoridades del Ministerio de Salud, solicitó a los fabricantes de alimentos detallar los niveles de sal que contienen sus productos. Esto para evitar el riesgo que el mineral representa para la salud, ya que sólo al comer dos vieneses una persona va con-

De acuerdo con análisis realizados a galletas, flanes, jaleas, leche chocolatada, cereales y colados, entre otros

Advierten sobre altos niveles de sal en alimentos de consumo infantil

SEPTIEMBRE
2003



ANTECEDENTES

Exigen revisar política de alimentos

Los diputados Fulvio Rossi (PS) y Guido Girardi (PPD) pedirán que se convoque a consejo de gabinete para tratar materias de alimentos y bebidas que producen obesidad, colesterol e infartos. Además afirmaron que solicitarán que se cree una comisión investigadora para que examine la política de salud en materia de prevención.

Los diputados insistieron en los efectos negativos de productos que contienen altas dosis de grasas saturadas y las bebidas que presentan ciclamato de sacarina en vez de azúcar, alimentos que producen toxicidad neurológica y cánceres.

DENUNCIAN FALTA DE REGULACIÓN SOBRE CALIDAD DE PRODUCTOS ENVASADOS

Parlamentarios piden incentivar el consumo de alimentos sanos

JUNIO 2004

Girardi quiere prohibir juguetes en alimentos

La prohibición de que las bolsas de papas fritas, ramitas, dulces, galletas y cereales incluyan figuras, juguetes, stickers o tatuajes propondrá en un proyecto de ley el diputado (PPD) Guido Girardi, que será presentado la próxima semana. El proyecto también incluirá prohibir la venta de comida chatarra en los colegios y la “publicidad engañosa” relacionada con alimentos.



ANTECEDENTES

Querrela por rotulación

El diputado del PPD Guido Girardi presentó una querrela por una supuesta mala rotulación de alimentos en contra de los supermercados Líder, Jumbo y Unimarc.

La acción judicial fue interpuesta en el 20° Juzgado del Crimen por asociación ilícita. El diputado dijo que los sumarios del Sesma determinaron irregularidades en la rotulación.

ANUNCIAN QUERRELA POR ALIMENTOS MAL ROTULADOS

El diputado PPD Guido Girardi anunció ayer la posibilidad de interponer una querrela por el delito de asociación ilícita en contra

► RIESGO SANITARIO

Demandarán a supermercados por rotulación

El diputado PPD Guido Girardi anunció que iniciará acciones legales en contra de los supermercados sancionados por el Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente, debido a irregularidades en la rotulación de los alimentos.

El parlamentario señaló que "lo que corresponde frente a este hecho es más que una simple sanción administrativa". Ello, ase-

OCTUBRE 2004



DENUNCIA MCDONALDS

SEPTIEMBRE
2004

- Se denunció a McDonalds por campaña asociada a sus combos” consistente en poner a disposición de los consumidores el contenido nutricional de los productos más demandados, a través de fichas, un contador nutricional en la página web (www.mcdonalds.cl) y por medio de stickers en el envoltorio de los mismos productos, además de cartillas informativas sobre contenido nutricional de sus alimentos.
- La empresa fue **CONDENADA** por publicidad sanitaria engañosa.

Por presunta publicidad engañosa en la presentación de sus productos

Inician sumario a cadena de comida rápida

El Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente (Sesma) inició un sumario sanitario a la empresa McDonald's por una eventual promoción de publicidad engañosa en la presentación de sus productos. El organismo tomó la determinación tras la denuncia interpuesta por el

condición nutricional de los productos que comercializa e induce a un error en la presentación de las calorías”, afirmó Ubilla.

La empresa declinó ayer referirse al tema. Según se informó, mientras el Sesma no entregue una resolución, la entidad no va a entregar ningún tipo de

denuncia fue el hecho de que en la publicidad de los productos de la empresa se asociaba su consumo con una alimentación saludable. Además, se establecía una cantidad de calorías que podían comer los niños muy superior a la que en realidad pueden consumir.

Buscan desincentivar comida chatarra

Guerra a la comida chatarra. Eso busca el proyecto de ley que presentará el diputado Guido Girardi (PPD) para impedir que se venda este tipo de alimentos en colegios y sus alrededores. El especialista del Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos (INTA), Ricardo Uauy, en tanto, advirtió sobre los efectos de este tipo de alimento en la dieta de los menores, responsable de que en una década se haya triplicado la cantidad de escolares obesos.

Por otra parte el Sesma investigará una denuncia de publicidad engañosa realizada en contra de la empresa McDonald's.

Sesma investigará a cadena de comida

Santiago. El Sesma ordenó que se realice un sumario sanitario en contra de la empresa McDonald's a raíz de una denuncia presentada por el diputado PPD Guido Girardi tiempo atrás.

El parlamentario afirmó en dicha querrela que la cadena engaña a los consumidores por los supuestos valores nutricionales que contienen sus alimentos. (UPI)



Comida infantil: Al Sernac llega crítica por sal, azúcar y grasa en los cereales

Usuarios y diputados exigen castigo por "publicidad engañosa".

V. H. D.

En un dolor de estómago se están transformando los cereales para el desayuno para diversas productoras de alimentos.

Ayer la Organización de Consumidores y Usuarios (Odecu) y los diputados Fulvio Rossi (PS) y Guido Girardi (PPD) se lanzaron otra vez contra ellos.

CONSUMIDORES Y PARLAMENTARIOS ACUDIRÁN AL SERNAC POR PUBLICIDAD ENGAÑOSA

"Los cereales son comida chatarra"

ANTONIO VALENCIA

POCOS CEREALES para el desayuno se salvan. En rigor, casi ninguno. De las 54 marcas analizadas por el área técnica de la Organización de Consumidores y Usuarios (Odecu), la mayoría contiene altos porcentajes de azúcar, sal y grasas hidrogenadas. Nada de recomendable. Nada de saludable.

» Tras analizar 54 marcas de este alimento, un estudio reveló que en lugar de nutrir y brindar un desayuno saludable, los cereales ofrecen abundante azúcar, sal y grasa. Una bomba de tiempo para la obesidad, la hipertensión y el alto colesterol.

Alertan sobre efecto de consumir cereales

Sólo un cereal de los disponibles en el mercado cumple con los requisitos necesarios para una alimentación sana de los niños. Así lo asegura un estudio de la Organización de Consumidores y Usuarios (Odecu), que señala que la mejor opción es el Quaker Avena tradicional, el único de una lista de 54 analizados que

no tiene azúcar, sal, ni grasas adicionadas.

La nutrióloga asesora de Odecu, Cecilia Castillo, advirtió del riesgo de que los niños consuman estos productos, pues pueden provocar hipertensión en la adultez, aumentar el colesterol sanguíneo y potenciar la obesidad.

"Casi el 98% de los cereales

que analizamos, y que se denominan cereales para el desayuno, son más bien golosinas", dijo Castillo.

Alarmados por esta situación, los diputados Guido Girard (PPD) y Fulvio Rossi (PS) anunciaron que denunciarán por publicidad engañosa a las empresas que ofrecen estos productos.



DENUNCIA CICLAMATO

Habría riesgos para salud de menores de edad: Piden rebajar ciclamato de sodio en bebida Zero

Tomar este componente, prohibido hace 30 años en EE.UU., en grandes cantidades podría producir cáncer.

RENÉ OLIVARES

La presencia de "ciclamato de sodio" entre los componentes de la Coca Cola Zero que se vende en Chile la convertirían en riesgosa para la salud de niños, debido a que este agente podría provocar cáncer si se toma en grandes cantidades.

El Ministerio de Salud evaluará la disminución del contenido máximo en los alimentos, así como la rotulación de los productos que la contengan.

Esta última versión de Coca Cola, lanzada a comienzos de año en Chile, contiene este endulzante a diferencia de su composición en Europa, donde es reemplazado por el "aspartame".

El "ciclamato de sodio" tiene la característica de endulzar 30 veces más que un azúcar normal, y se utiliza en alimentos industriales. En Chile, su uso no está normado.

Esta sería una de las razones por las que en parte de Latinoamérica, incluido Chile, Coca Cola decidió incluir este químico.

El senador Guido Girardi, en compañía del ex director del INTA, Ricardo Uauy, sostuvo una reunión con la ministra de Salud, María Soledad Barría, para pedirle que se retire el compo-



La versión 'Zero' de Coca Cola es cuestionada en varios países.

mente que ya causó una gran polémica en 1999, cuando los fabricantes de jugos en polvo debieron retirar del mercado los productos que lo contenían.

El senador pidió que de inmediato se restrinja la ingesta de 11 miligramos a siete, por cada kilo de peso. Esta postura fue avalada por el doctor Ricardo Uauy,

Otros países

En otros países de Latinoamérica, la presencia del ciclamato de sodio en la Coca Cola Zero ha sido advertida por los distintos Ministerios de Salud.

Así ocurrió a comienzos de mes en México, donde la autoridad pidió no consumir en exceso hasta concluir los exámenes sobre su incidencia en la salud. Algo similar ocurrió en Bolivia, donde en un boletín de abril de este año, perteneciente al Vice-ministerio de Medicina Tradicional, se advierte que "la Coca Cola Zero tiene ciclamato de sodio, y estos son cancerígenos". En Europa, en tanto, la versión 'Zero' no contiene ciclamato.

debido al efecto nocivo sobre la salud de los niños.

El facultativo explicó que otros edulcorantes, como los usados en la versión normal de la Coca Cola, no producen efectos nocivos.

Hasta ayer no fue posible obtener una versión de parte de la empresa en Chile.

AGOSTO 2007

Coca-Cola
zero™

- Se requiere al Ministerio de Salud proceder a la modificación del art. 146 del Reglamento Sanitario de los Alimentos en lo relativo a la regulación del Ciclamato de Sodio, decretando su **eliminación como edulcorante** o, en su defecto, se establezca una norma sanitariamente adecuada a las actuales recomendaciones internacionales.
- El Ciclamato es ampliamente utilizado en la industria alimentaria y farmacéutica como edulcorante. La ingesta máxima diaria (actual) es **7 mg / kg** peso corporal.



UN LARGO CAMINO PARA UNA LEY CUYO TRÁMITE SE INICIA EN 2007



Sociedad

Martes 25 de marzo de 2008 / La Nación / Pág. 16



TEMELOR GRADO VI EN HIQUIQUE Y FRONTERA CON BOLIVIA
Un fuerte temblor registrado a las 17:40 horas tarde de ayer sacudió al extremo norte del país, afectando una magnitud de 6,1 grados en la escala de Richter. El epicentro del sismo se situó en la frontera con Bolivia, a unos 145 kilómetros al este de Hualqui, donde hubo breves cortes de telefonía y electricidad. La Oficina Nacional de Emergencia (Onemi) indicó que en Puyeh y Alico el movimiento tectónico tuvo una intensidad de 4,7 grados en la escala de Mercalli, en Hualqui, Alto Hospicio, Valdivia y Panguipfo 3,7 grados, en Balcón de Cabañas y Melipallos 3,6 grados. Personal de Onemi recibió anteemergencias sobre posibles daños materiales.

PIDEN REVISAR CONTENIDO DE PLOMO DE ÚTILES ESCOLARES
El Comité por los Derechos de los Estudiantes pidió al Servicio Meteorológico de Salud que investigue si accesorios hechos desde China y vendidos en un supermercado podrían tener las mismas características de este producto similar que fue retirado recientemente del mercado por presentar más cantidad de plomo de lo autorizado. Hace poco, la Comisión de Salud de Valdivia, Estrele Arca, junto a investigadores, ordenó el retiro de 175 unidades escolares por superar la cantidad de plomo permitida, entre ellas, las marcas "El Águila" de Chile, y "Globe" y "Globe" desde China, en que ambas contienen 0,07 y 0,013 por ciento en plomo, respectivamente. La normativa del Ministerio de Salud, del Decreto Supremo N° 374, establece que el plomo debe estar en un 0,06 por ciento como máximo.

Sector privado se asentó de evento convocado por el Ministerio de Salud y el Senado

Cumbre contra la obesidad: por qué la industria se marginó

CARLOS GONZÁLEZ

» Aunque argumentaron problemas de agenda, lo cierto es que existe molestia por 'la politización del tema' y por el manejo comunicacional que el senador Ricardo Layú han hecho del proyecto de ley que pretende regular a los productores de alimentos.



Metas nacionales en peligro

Los últimos censos para 2007 están más lejos, según el senador Guido Garrido

Condicionantes	Metas	2006	2010	2008
Obesidad/ alimentación	Disminuir la prevalencia de obesidad en:			
	3 niños preescolares en preescolar	10	7	14
	4 niños preescolares en escuelas de 1° básico	16	12	19
Sociodemográfico/ actividad física	4 niños preescolares en preescolar	32	28	36
	Disminuir la prevalencia de obesidad en:			
1 niño preescolar	91	84	89	

Chilobizinos. Tampoco pasó el presupuesto de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) que participa de uso de los parques junto a la subsecretaría de Salud. El secretario general de la Sofofa, Andrés Cerecha, señaló a 'La Nación' que "no fue imposible poder avanzar la distribución que nos generó tener que reaccionar a una serie de 'comentarios' que deflaman nuestra, muy contenido considerablemente asociado a un examen técnico, y que nos fueron entregados sólo con un día hábil de anticipación a la celebración de la cumbre".

El resto de las empresas se aguantaron a un momento, indican que lo mejor era comenzar con Chileobizinos. No obstante, este organismo tampoco se explicó en los fundamentos de su negativa a participar de la cumbre, pero a que existió una carta privada de cinco páginas a la ministra de Salud,

explicando sus razones, las que coinciden con los argumentos de la Sofofa. "Ante la imposibilidad de realizar un análisis que es tan importante como leer requisitos", "hay que darlos tiempo" y que en un momento mundial que está sufriendo un cambio cultural necesario para disminuir la obesidad, así como la falta de Presupuesto al contrario de Derek Tach, es director ejecutivo de la OMS, quien expresó en la cumbre.

Esta respuesta se produjo en un momento complejo Chile se propuso en 2009 cumplir con una serie de metas para reducir la obesidad al 2010, pero el balance hasta ahora, según los estadísticas entregadas por Garrido en la inauguración, indica que no se cumplió en las obligaciones. Aunque la ministra alzó vuelo en las críticas, sostiene que el país no la ha hecho bien y que por eso quiere revisar contenidos para prevenir la obesidad. **LN**



LANZAN CAMPAÑA NACIONAL DE VOLUNTARIADO EN COLEGIOS

Intendado a unos cinco mil alumnos de colegios santiaguinos a inaugurar la campaña 'Un día de trabajo voluntario', el hogar de Chile inició la campaña nacional que pretende involucrar a los adolescentes en los procesos educativos, que tienen carencias sobre su entorno y personas a ser sostenidos con los miles de millones. Con la campaña se dice del Padre Hurtado como puerta de entrada, los colegios San Alberto, Sagrados Corazones del Arzobispado de Santiago, San Ignacio de Alonso Ovalle, Liceo y Santiago College fueron visitados por figuras como Rafael Araneda o Diana Briceño y los grupos de apoyo de Joe Rock. La campaña se prolongará durante un mes.



SEGUNDA CUMBRE DE NUTRICIÓN Y SALUD



“Cumbre de las Américas y el Caribe sobre
Prevención de la Obesidad y Enfermedades
Crónicas No Transmisibles”

CONGRESO NACIONAL DE CHILE

Valparaíso



REACCIÓN INDUSTRIA

Sofofa, en picada, contra proyecto que regula composición de los alimentos y su publicidad

La próxima semana debiera votarse en el Senado el controvertido proyecto de ley que regula el etiquetado, restringe la publicidad y promoción de alimentos que presentan elevados contenidos de calorías, grasas, azúcares y sodio, ente otros, y que busca disminuir los altos niveles de obesidad en la población.

La iniciativa —impulsada por el senador PPD, Guido Girardi, y que despierta una fuerte oposición de las empresas de alimentos— está en su última etapa: si lo aprueba la Cámara alta, sólo le faltará un último paso por la Cámara de Diputados para ser ley.

El presidente de la Sofofa, Andrés Concha, aseguró hoy a La Segunda que tal como está, éste generará un impacto en la economía nacional, incluso afectando el empleo. “Ya ocurrió años atrás cuando se estigmatizó el consumo de los jugos en polvo. Las industrias debieron paralizar su producción y muchos trabajadores perdieron injustificadamente sus fuentes de trabajo”, dijo líder de los industriales.

Uno de los elementos que más les preocupa, asegura Concha, es que “uno de los objetivos del proyecto es poder modificar los coeficientes técnicos con que se fabrican los productos. Para ello se entregan facultades al ministerio de Salud para definir coeficientes técnicos. ¿Qué significará esto? Que los productos que producirá la industria alimentaria chilena serán

diferentes a los que se producen en el resto del mundo lo que significará, por una parte, una barrera al desarrollo exportador y por otra, una barrera a la importación de productos extranjeros. En el fondo, perdemos competitividad exportadora y se reduce la competencia en el mercado local”.

Por su parte, el senador Girardi rebate esto. “Durante mucho tiempo Kentucky Fried Chicken eliminó las grasas *trans* para Europa y las seguía usando en Chile. En Europa todos los cereales de Nestlé tienen menos sal y

Andrés Concha advierte que el proyecto que debiera votarse esta semana en el Senado, impactará a la industria en competitividad e incluso empleo, y perjudicará a los consumidores.

azúcar que acá”, dijo.

El presidente del Senado destaca que para los colegios, el proyecto significará la obligación de hacer tres veces actividad física a la semana, dos horas cada vez. “Obliga a hacer educación a los niños y a los padres sobre los efectos de la grasa, la sal y la azúcar”, agrega.

Concha agrega que la nueva ley obligaría a los productores a identificar sus productos si son “Alto en calorías” o “Alto en sal”. “Es difícil pensar que productos que tienen marcas de



El presidente de la Sofofa, Andrés Concha.



El senador Girardi presentó el proyecto de ley.



REACCIÓN INDUSTRIA

Quitarle un caramelo a un niño

“Se trata, afirman, de impedir que los niños consuman alimentos perjudiciales para su salud.
¿Pero es esa una responsabilidad del Estado?”.

LUIS LARRAÍN A.

Es como la representación de la crueldad: quitarle un caramelo a un niño, y sin embargo el Senado votará esta semana un proyecto de ley que prohíbe la venta en colegios, universidades, institutos y otros establecimientos educacionales de chocolates altos en calorías (prácticamente todos), dulces, caramelos, golosinas, etcétera; así como también de alimentos con alto contenido de sal (papas fritas, ramitas y similares).

Algunos de los efectos que uno puede anticipar de una legislación como ésta es la creación de un mercado negro de dulces al interior de los colegios. ¿Tendremos ahora traficantes de “Super8”?

El proyecto sobre “Composición nutricional de los alimentos y su publicidad” tiene otras regulaciones absurdas. Prohíbe publicitar y regalar estos alimentos a menores de 14 años, de manera que las promotoras en los supermercados tendrían que pedirles el carnet de identidad a los jóvenes que se les acerquen a degustar. Las exigencias que establece son absolutamente desmedidas e incluso impedirán la importación de muchos alimentos. En otras áreas, restringirá la competencia, ya que, por



ejemplo, prohíbe la publicidad de sucedáneos de la leche materna, lo que obviamente reducirá las opciones para las madres.

¿Cómo puede llegarse a este absurdo? Esta iniciativa del senador Girardi ha recorrido un largo camino. Tuvo en su oportunidad el apoyo del gobierno de la Presidenta Bachelet, pero luego la Cámara de Diputados había morigerado muchas de sus disposiciones. Ahora, en el Senado, se ha vuelto a reponer la mayoría de las regulaciones que mencionamos.

Por supuesto que el establecimiento de un estado policial contra la ingesta de golosinas se viste con ropaje noble. Se trata, afirman, de impedir que los niños consuman alimentos perjudiciales para su salud. ¿Pero es esa una responsabilidad del Estado? Quienes creen que es así pueden llegar al absurdo de proponer una ley como la que comentamos. Es que podemos ver dónde comienza el camino de la regulación, pero es difícil avizorar donde termina.

Hay una cuestión más de fondo tras el avance de este proyecto. Quienes lo patrocinan están por una renuncia de los padres al deber de educar a sus hijos, de enseñarles lo que es bueno para su salud y lo que es malo. De inculcarles valores, hábitos, como la disciplina, la responsabilidad, la contención, el equilibrio. Es para ellos el Estado quien debe hacerse cargo de esa tarea, como de tantas otras. Esta verdadera subversión de las res-

pensabilidades de la familia es muy dañina para una sociedad, pues va minando la capacidad de las personas para decidir las opciones que son mejores para ellos y sus familias. Todo es responsabilidad del Estado, todo es culpa del Estado, nada está en manos de las personas, que serían de acuerdo a esta visión incapaces de tomar las decisiones que son buenas para su futuro y el de sus hijos.

Quienes creen en la libertad y en la responsabilidad de las personas deben hacerles frente a iniciativas como ésta. Los senadores de la Alianza y también aquellos de la Concertación que adviertan el límite al que se quiere llegar en la restricción de las libertades deben rechazar este proyecto en el Senado, desbaratando así este despropósito. La última instancia, en caso que ello no ocurriera, es que el Ejecutivo ejerza su poder de veto para impedir que el Estado cometa la crueldad de quitarle un caramelo a un niño.

Cada día vemos más iniciativas que reducen el ámbito de las decisiones individuales para radicarlas en el Estado. Es un deber de los que creemos en la libertad levantarnos para hacer valer nuestros derechos como ciudadanos. Quienes tienen responsabilidades públicas debieran ver este proyecto como una oportunidad para empezar a jugar con mayor decisión ese papel.

**El autor es Director Ejecutivo de Libertad y Desarrollo.*



REACCIÓN INDUSTRIA

¿Enfermar a las generaciones futuras?

“...El etiquetado actual es incomprensible para la gran mayoría de los chilenos y no permite tomar decisiones saludables. Las empresas se esfuerzan por esconder la información...”.

GUIDO GIRARDI

Presidente del Senado

RICARDO UALU

Doctor en Nutrición del MIT

La iniciativa legal que busca reducir el peligroso consumo de comida chatarra entre los niños y jóvenes ha generado una fuerte campaña en contra, cuando lo único que busca es que una parte del negocio alimentario no atente contra la salud de las personas. En ningún momento esas críticas se hacen cargo de los daños que está provocando la mala alimentación entre los chilenos.

Tres de cada cuatro adultos sufren de presión alta y dos de cada tres están con sobrepeso u obesidad. El 90% es sedentario. Diariamente mueren en Chile cerca de 300 personas, 200 de ellas por enfermedades crónicas no transmisibles, es decir infartos, accidentes vasculares y cáncer. Cien son muertes prematuras evitables entre los 40 y 65 años; a condición de cambiar estilos de vida. Si consideramos que el costo de salud por cada año perdido de vida saludable es cercano a los 100 mil dólares, el país tiene un gasto evitable de 10 millones de dólares diarios y cerca de 3 mil millones de dólares por año.

Chile tiene la peor prevalencia del mundo de obesidad infantil a los 6 años, la que alcanza a cerca del 23%. Lo más inquietan-



serán la principal causa de muerte y enfermedad, sino que también consumirán gran parte de los recursos destinados a salud.

En 2002, la Organización Mundial de la Salud (OMS) llamó a bajar los niveles de sal, grasa y azúcar en los alimentos; a aumentar la actividad física y a eliminar la publicidad e impedir la venta de “comida chatarra” a los niños. Estas medidas ya son parte de las políticas públicas de los países de la OCDE. En Estados Unidos, el ex Presidente Bill Clinton inició una campaña para la eliminación de la “comida chatarra” y las bebidas gaseosas en los colegios. Michael Bloomberg, el alcalde republicano de Nueva York, ha lanzado una dura y activa campaña contra la publicidad de éstas y por el derecho a la información.

En Chile estamos ante una grave situación de desinformación. La mayoría de los alimentos dulces presentan altos niveles de sal escondida; por ejemplo, en cereales, galletas, yogures, leches saborizadas, flanes y otros. El 80% de la sal ingerida viene incorporada en los alimentos preparados. La complejidad del etiquetado dificulta la comprensión por parte de los consumidores y hace que se ingiera sal por sobre lo recomendado. Lo mismo sucede con el azúcar: una gaseosa dulce de 500 cc representa el consumo de casi 11 terrones.

El etiquetado actual es incomprensible para la gran mayoría de los chilenos y no permite tomar decisiones saludables. Las

pidas puede llegar a tener –de una sola vez– hasta 1.200 calorías, la mitad de las recomendadas por día.

Junto a la Sociedad de Pediatría, al doctor Pekka Puska, ex ministro de Salud de Finlandia y presidente de la Sociedad Mundial de Cardiología, al doctor Phillips James, ex presidente de la Sociedad Mundial de Obesidad, más la participación de expertos de la OMS y la OPS, se elaboró el proyecto de ley para homologar a Chile con los estándares de los países de la OCDE. Éste fue sometido a un gran debate ciudadano donde participaron más de mil personas, entre expertos y organizaciones de consumidores.

Lo que hace este proyecto de ley es establecer el derecho a saber, que las madres, los padres y los niños, al comprar un alimento, sepan si son altos en sal, grasa o azúcar y poder tomar mejores decisiones. La publicidad es la principal razón por la cual los niños consumen comida chatarra. El Proyecto prohíbe la publicidad dirigida a los niños, impide su venta en los colegios, obliga a realizar tres bloques de actividad física a la semana y veta que este tipo de alimentos sean envasados como si fueran saludables.

Ayer, el director del principal instituto de asesoría legislativa de la derecha, Luis Larraín (LyD), se mofaba del proyecto señalando que este generaría un mercado negro en los colegios y que el Estado le estaba quitando el caramelo a un niño. Larraín se preocupa demasiado por los intereses de la industria de comida chatarra y bien poco de las consecuencias fatales de la mala alimentación en los ciuda-



EL VETO PRESIDENCIAL DE PIÑERA

Por 26 votos a favor y una abstención:

Senado aprueba "ley súper 8" y el Gobierno prepara el veto presidencial para cambiar texto

Ejecutivo sería partidario de aumentar el número de artículos por modificar en el texto, según la posición adoptada por sus ministros en la sala.

RENÉ OLIVARES

El Senado aprobó ayer el proyecto de ley "sobre composición y publicidad de los alimentos", conocida como "ley súper 8", y el Gobierno se abrió a preparar la aplicación, por parte del Presidente Piñera, de un veto aditivo a la iniciativa respecto, al menos, de tres puntos.

Esta medida, que de todas formas es facultad exclusiva del Presidente, buscaría subsanar la prohibición de venta de alimentos considerados "altos en" grasa, azúcares o sal en establecimientos de educación superior. También, el Senado solicitará el veto para dejar sin efecto la prohibición de publicitar los sucedáneos de la leche materna como la leche "Purita" y la obligación de impartir charlas en todos los niveles de enseñanza escolar sobre vida sana y alimentación saludable para circunscribirla a una vez por nivel de enseñanza (preescolar, básica y media).

Por 26 votos a favor y una abstención (del senador UDI Jovino Novoa), el proyecto pasó ahora a la Cámara de Diputados, que probablemente la votará mañana jueves. Si se aprueba, que es el escenario más probable, sólo se podrán hacer modificaciones al proyecto a través del veto presidencial, que debe devolver el proyecto al Congreso.

Los ministros de Salud, Jaime



Gestiones. Los ministros Cristián Larroulet y Jaime Mañalich concordaron en que es posible hacer varios perfeccionamientos en materia de rotulación y etiquetado de los alimentos, lo que fue ratificado en la votación en el Senado.

■ Comisión aprueba ley de isapres

Con la presencia de las máximas autoridades del área, ayer la Comisión de Salud de la Cámara —con mayoría oficialista— aprobó el proyecto de "ley corta de isapres" que crea el IPC de la salud y una única tabla de factores de riesgo para los usuarios de isapre. El proyecto pasa a la sala para su aprobación, pero sin urgencia en la discusión.

Mañalich, y Secretario General de la Presidencia, Cristián Larroulet, dejaron abierta la posibilidad de que el Ejecutivo haga un veto más amplio al acordado en el Senado, pues aún existen artículos de la ley que no dejan conforme a la autoridad.

Estos son los referidos a la obligación de etiquetado de cualquier producto importado bajo la regulación chilena en su lugar de origen y la indicación que hace obligatoria la ampliación de las horas de educación física en los colegios a tres bloques

semanales. La primera podría ir en contra de los acuerdos firmados por Chile ante la Organización Mundial de Comercio.

El aumento de actividad física en los establecimientos educacionales es materia que debe regularse a través de la Ley General de Educación, según explicó Mañalich. "Nos complica enormemente que las tres horas obligatorias de actividad física estén dentro del plan curricular de una escuela y eso significa que alguien podría hacer un reparo constitucional, llevarla al Tribunal Constitucional y hacer que, al menos ese artículo, sea derogado", explicó.

COMIDA CHATARRA: CONSUMIDORES PIDEN A PIÑERA NO VETAR PROYECTO

Roberto Valencia

La Liga Ciudadana de Defensa de los Consumidores formuló un llamado al jefe de Estado para que "no debilite una normativa que es parte de las urgentes y necesarias adecuaciones de la salud pública a las nuevas formas de vida de la ciudadanía".

La **Liga Ciudadana de Defensa de los Consumidores** formuló un llamado al Presidente de la República, Sebastián Piñera, para que no vete el **proyecto de ley** que regula el consumo de "comida chatarra".

La agrupación, presidida por **Rubén Andino**, afirmó que la iniciativa, despachada el jueves pasado por la Cámara de Diputados, "es una gran avance".

MAYO 2011



EL VETO PRESIDENCIAL DE PIÑERA



EL ATAQUE DE LA PRENSA

DOMINGO DE PASCUA



—¿Qué hay de nuevo, viejo?



- ...Además, que cada sopaipilla lleve una etiqueta donde se diga qué tipo de zapallo se usó, y que sólo debe untarse con auténtica mostaza de Dijon.



[60-61] DEPORTES

La "U" cae 4-1 en Quito y complica su futuro en Copa

► Primera vez que le hacen 4 goles con Sampaoli como DT.



[60] TENDENCIAS

Samsung lanza celular para competir con iPhone

► Galaxy S III posee el doble de potencia del celular de Apple.



LA TERCERA

Viernes
04.05.2012
Santiago de Chile
AÑO 62 Nº 22.529
Precio \$500
R.I. 4-30-XI-2011 \$900
latercera.com

[61] PAÍS

Congreso aprueba ley que prohibirá venta de comida chatarra en colegios a partir de 2013

- Norma -aprobada por unanimidad- establece restricciones a la publicidad y exige que todos los alimentos exhiban información nutricional.
- Iniciativa fija un año de plazo a los colegios y empresas para adaptarse a las nuevas exigencias.



Captan fenómeno que ocurre cada 10 mil años

[62] TENDENCIAS / Astrónomos captaron desde un observatorio en Hawái el momento en que una estrella -ubicada a 2.700 millones de años luz- es devorada por un agujero negro. Es la primera vez que se registra este hecho -que sucede cada 10 mil años- en tiempo real.

La Segunda

www.lasegunda.com

Alimentos con elevados contenidos de grasa, sal y azúcares no se podrán vender en colegios ni en jardines infantiles

Aprobada la ley que restringe la comida chatarra



DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO

Gobierno deroga reglamento de la Ley de Etiquetado de Alimentos: Según ministra, "es poco claro y dificulta fiscalización"



el ministerio fue una reunión de expertos para dar el puntapié inicial a un proceso que avance rápidamente a derogar el reglamento que hoy está vigente, porque no es adecuado. La ley no se va a derogar, pero el reglamento se puede modificar y para eso hay que derogar. Pero ese proceso recién hoy se abrió, para avanzar en eso".

Recalcó que "el reglamento actual prácticamente borra con el todo lo que escribe la ley con la mano. En temas de propaganda, de acceso, de etiquetado,

en todas las cosas el reglamento es poco claro y dificulta la fiscalización del sector Salud".

También participó en la reunión en el Minsal el senador PPD Guido Girardi, quien aseguró que "es un reglamento hecho para las empresas (...) Fue sólo para los alimentos industrializados, dejando fuera las comidas preparadas, las comidas rápidas, lo que es una aberración y estableció una ley que no sirve".

Agregó que durante abril y mayo se trabajará en las modificaciones al regla-

mento y que debiera estar listo en junio para que la ley empiece a regir. Agregó que el texto "debiera apuntar a establecer niveles menores en cuanto a sodio, grasa y azúcar. El reglamento hoy es por porción y la idea es que se determine por cada 100 gramos. El etiquetado es confuso y la idea, dijo Girardi, es que se modifique la gráfica y colorido, así como se incluya la prohibición de la publicidad en los sucedáneos y leche materna".

El asesor del Ministerio de Salud, Enrique Arcusí, dijo a "La Segunda" que "el reglamento aprobado por el ex ministro Jaime Mañalich disminuye el espíritu de la Ley al mínimo. No sirve". Agregó que "el nuevo reglamento debiera ser más estricto y pedagógico respecto a las advertencias de los productos, para facilitar el entendimiento de los consumidores".

Y que "el actual documento no es claro respecto a la información que deben contener los productos envasados y el etiquetado que deben contener los categorizados como altos en".

A su juicio "la incorporación de un sensor de colores, como lo planteó en su oportunidad el senador Girardi, facilitaría la información para los usuarios".

La Ley de etiquetado fue promulgada en junio de 2012, pero necesitaba de un reglamento que estableciera los valores nutricionales (si es alto en grasa, azúcar y sodio); la señalética para los empaques, plazos para los cambios y otras disposiciones para que la industria se adecuara a la nueva ley.

Una comisión de académicos e instituciones redactará la nueva norma:

Salud deroga reglamento de Ley de Etiquetado de Alimentos dos meses antes de que entrara en vigencia

Gobierno dice que no regulaba a las cadenas de comida rápida y que no tenía parámetros claros para prohibir alimentos poco saludables.

CARLOS SAID

Por considerarlo deficiente e incoherente al espíritu de la ley, ayer el Ministerio de Salud ordenó derogar el reglamento de la Ley de Etiquetado de Alimentos, que normaba su aplicación y que debía entrar en vigencia en junio próximo.

La legislación dispone que los alimentos envasados informen los nutrientes que contienen y prohíbe la comercialización de productos altos en sal, azúcar y grasas en los colegios y la publicidad de estos. Fue aprobada en 2012, luego de cinco años de discusión, y en diciembre de 2013 el gobierno publicó su reglamento.

Pero según el subsecretario de Salud Pública, Jaime Burrows, la normativa cuenta con al menos dos grandes falencias que deben ser revisadas: deja fuera de la regulación a las cadenas de comida



NORMATIVA.— En diciembre del año pasado, el ex Presidente Sebastián Piñera presentó el reglamento de la Ley de Etiquetado de Alimentos, que debía entrar en vigencia en junio. Pero eso ya no ocurrirá.

ABRIL 2014



DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO



POSTURA DE LA FIRMA FRENTE A LA NUEVA LEY DE ETIQUETADOS EN ALIMENTOS

McDonald's: "No podemos pretender que el Estado regule lo que una persona debe o no debe comer, eso es muy ambicioso"

El director general de la firma en Chile también revela sus planes de expansión, donde analizan un nuevo local en el aeropuerto capitalino y en regiones.



Daniel González, director general de McDonald's en Chile.

FOR JUAN MANUEL VILLAGRÁN S.

Cada vez más son las zonas del país donde McDonald's tiene presencia. La multinacional, que en Chile depende de la matriz Arcos Dorados, ha estado embarcada en un agresivo plan de crecimiento desde que llegó al país hace más de 20 años. Hoy cuentan con 80 locales y piensan seguir aumentando su cobertura.

"De 2012 a la fecha hemos abierto 11 locales en el país, con una inversión de más de US\$ 15 millones en aperturas. La idea es seguir creciendo en la medida que aparezcan oportunidades de negocio. Tenemos proyectado abrir dos locales este año, uno ya lo inauguramos en el mall de Plaza Egga y en el otro caso, estamos evaluando seriamente la opción del aeropuerto de Santiago, dentro de otras posibilidades. Para 2015 también pensamos crecer de forma importante. Queremos seguir abriendo en regiones. Estamos buscando posiciones relevantes en ciudades como Viña del Mar, Valparaíso, Copiapó, Calama, Antofagasta y Santiago", asegura Carlos González, director general de la operación chilena, quien añade que esperan crecer en sus ventas en 2015 entre un 7% y 10%, aproximadamente.

INNOVACIONES

La cadena de comida rápida quiere seguir marcando tendencias en la innovación del consumo. Están dotando de mejores tecnologías a su mayor de Auto Mac, donde algunos colaboradores cuentan con Páds para hacer más rápido los pedidos. Por otro lado, están trabajando con la aplicación iZiZi para ofrecer descuentos geolocalizados.

"No creo que la reforma tributaria nos haga variar nuestra política de inversiones en el mediano y largo plazo", dice González.

Regulaciones amenazantes

El ejecutivo también se refirió al impacto de la nueva ley de etiquetados a los alimentos que está revisando el Ministerio de Salud, donde se piensa resaltar con colores fuertes y en una importante superficie de ciertos alimentos envasados lo perjudiciales que serían para la salud. "Yo no sé si es la mejor manera de resolver el problema. Me parece que la discusión tiene que ir más allá de los simbolismos que le pongan a los alimentos. El consumo de cigarrillos no bajó necesariamente por poner a Don Miguel en las cajetillas. Por otro lado, esas medidas pueden generar confusión en la gente. La leche entera podría ser considerada alta en grasa,

pero yo no sé si para algunos es tan así. Más que poner letras, se tiene que educar e informar al consumidor, no confundirlo", expuso González.

El ejecutivo es enfático en indicar que "no podemos pretender que el Estado regule lo que una persona debe o no debe comer. Me parece que eso es muy ambicioso", y aclara que "nosotros queremos ser parte de la solución de los temas de alimentación y de educación al consumidor. También respetaremos siempre la legislación existente".

El director general de McDonald's no elude referirse a la reforma tributaria y señala que "no creo que la reforma nos haga variar nuestra política de inversiones en el mediano

y largo plazo. El trasfondo de la ley es positivo y el pensar que íbamos a seguir en nuestro país sin hacer una modificación a los impuestos de las empresas era iluso. Las empresas tenemos que ir acomodándonos a las necesidades de los países y pensar más allá de nuestras industrias", asegura.

Precios y consumo

En Chile, la competencia de los restaurantes de comida rápida es muy fuerte, pero González dice con fiado que "McDonald's va marcando la pauta. El tema de precios es muy importante para nosotros y por eso lo analizamos permanentemente. No estimamos alzas de precios muy fuertes, más aún cuando vemos que la inflación está controlada y la economía está estable".

En términos de consumo local, González comenta que el chileno "está siendo cada vez más exigente en términos de consumo" y comenta que es creciente la tendencia de los que buscan comer fuera de casa.

Desafíos en el capital humano

McDonald's recientemente comenzó una campaña donde captó más de 1.200 empleados jóvenes. En la firma reconocen que la disponibilidad de capital humano es un desafío, que los costos en esta materia han subido y que la mano de obra se ajusta entre un 12% y 13% al año. "Chile necesita que sus jóvenes se incorporen al mercado laboral. Hay muchos chicos que no trabajan porque sus estudios no se lo permiten, o bien, porque la ley de seguridad social, especialmente las isapres, no se lo permiten. Creo que ahí hay un trabajo bastante importante por hacer para crecer en Chile", concluye González.

NUEVO GREMIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS QUE REÚNE A EMPRESAS COMO NESTLÉ, CAROZZI, ANDINA Y CCU, ENTRE OTRAS

AB Chile: "No oponemos a toda discriminación en términos tributarios"

Sobre la reforma tributaria que subirá impuestos a bebidas azucaradas, señalaron que "no es adecuado poner impuestos para aumentar o bajar el consumo. Se está quitando libertad al consumidor para elegir lo que quiere".

FOR JUAN MANUEL VILLAGRÁN S.

Las principales empresas de alimentos y de bebidas del país se unieron para crear un nuevo gremio llamado AB Chile para tener una sola voz frente a temas complejos para este sector como la modificación de la ley de rotulado de alimentos y el proyecto de reforma tributaria que contempla el alza de impuestos a las bebidas azucaradas.

En ese contexto, empresas como Carozzi, CCU, Nestlé, Coca Cola, Andina y Emborstar lanzaron este nuevo referente y dieron a conocer su posición. "Queremos hacer un llamado a la autoridad a que nos oiga, a que esté abierta a recibir todo el aporte de esta industria. Lamentablemente, no hemos sido ruidos, no nos han dado la posibilidad de hacer nuestro aporte a la vida sana del país", dijo José Juan Ugarray, gerente general de Carozzi.

Ugarray señaló "Seremos que la industria alimentaria ha sido maltratada en términos públicos como los culpables de los problemas de obesidad en este país y pensamos que eso es sumamente injusto". Y agregó que esto también ha sido su responsabilidad por "no haber tenido una voz propia y argumentos suficientemente sólidos, y explicar las razones para demostrar que eso no es así". "La industria de forma autorreguladora se ha venido preocupando de hacer mucho tiempo de este problema de la obesidad", aseguró.

Chilelimentos

Si bien AB Chile se forma "en el chaos de Andin-Asociación Nacional de Bebidas Refrescantes", según comentó Francisco Diharauri, gerente general de Embotelladora Chilena Unificada de CCU, el nuevo referente gremial también proviene de otra asociación: los miembros de AB Chile surgen en el alero de Chilelimentos, en particular, del programa Chile Crecer Sano. Ahora, Diharauri aseguró que todos los socios de AB Chile están enterados de Chilelimentos.

Es así como empresas de la talla de Waf, Ideal y Mars estarán a días de firmar su incorporación a AB Chile y salir de Chilelimentos, comentan fuentes de la industria. Omos que no pertenecen a Chilelimentos, como es la bebida Surtal, también están al portas de sumarse al nuevo gremio.

al nuevo gremio.

Ugarray dijo que la razón de la salud de Chilelimentos se debe a que "los objetivos de hecho de los socios de Chilelimentos no coinciden plenamente con los nuestros", pero argumentó que la mayoría proviene de la agroindustria, que están más preocupados del posicionamiento de los productos chilenos en otros mercados, mientras que los asociados de AB Chile les interesa más lo que pasa en el mercado interno.

Una vez que AB Chile esté conformado con todos sus socios, será el proceso de la elección de un directorio y el nombramiento de un presidente. Será buca que éste último no sea un miembro o representante de alguna de las empresas integrantes de la entidad, si no que sea un ejecutivo externo e independiente, que trabaje a tiempo completo para la asociación.

Pablo Divorio, presidente ejecutivo de Nestlé en Chile comentó con respecto a la agenda de AB Chile que "lo más importante es poder mostrar las cosas que tenemos a nivel local e internacional al servicio de la población". "Tenemos una agenda de corto plazo y largo plazo, en las próximas semanas presentaremos novedades. Venimos trabajando desde Chilelimentos en discusiones coyunturales, lo que pasa es que no fuimos muy escuchados por las autoridades", comentó al respecto.

Diharauri complementó señalando que han estado "por muchos años tratando de buscar que las iniciativas legislativas sean buenas, y lo que está ocurriendo hoy en día es que esas iniciativas están siendo cada vez más excluidas en contra de un sector de la economía -la de los alimentos y bebidas- que ha trabajado por mucho tiempo para encontrar proyectos en pro del bienestar".

Reforma Tributaria

"Como asociación nos oponemos a todo lo que sea discriminación en términos tributarios. Creemos que no es la forma adecuada el poner impuestos para aumentar o disminuir el consumo. Se le está quitando la libertad al consumidor para elegir lo que quiere", sostuvo Ugarray. Diharauri indicó en referencia los impuestos específicos a las bebidas azucaradas que "los impuestos que se pretenden recaudar son totalmente inexistentes". "Quitaríamos pagado esta fiesta. Alguien que no se ha di-

Asociación de Alimentos y Bebidas de Chile (AB Chile)

Socios fundadores



7 empresas más... están en proceso de adherirse al gremio en los próximos meses. Waf, Ideal, Mars y Surtal.

15 empresas se espera que se sumen a AB Chile en el primer semestre de 2015, que será entre mayo y junio.

80% del mercado de alimentos y bebidas en Chile representa las empresas de AB Chile.

Objetivos

- Impulsar el desarrollo y crecimiento de alimentos y bebidas autóctonos.
- Contribuir al crecimiento y progreso del país desde la actividad empresarial y gremial.
- Aclarar y colaborar en el desarrollo de políticas públicas que fomenten la competitividad, progreso y sustentabilidad del sector en Chile.
- Representar a la industria ante organismos nacionales e internacionales, e impulsar iniciativas gremiales relacionadas con el rubro de alimentos y bebidas autóctonas.
- Informar y explicar a la comunidad el quehacer de la industria.
- Defender y facilitar el cumplimiento de las normas y demás regulaciones inherentes a la industria, organismos y gremios.
- Impulsar programas de capacitación, mejoramiento de la calidad, apoyo y fomento de la productividad y competitividad.
- Promover hábitos de vida saludable en la población.



Francisco Diharauri, gerente general de Embotelladora Unificada de CCU.

66 Espero que nos escuchon y que podamos influir en los programas de salud, porque en el pasado nos fue pésimo".



José Juan Ugarray, gerente general de Carozzi.

66 La industria alimentaria ha sido maltratada en términos públicos como los culpables de la obesidad en este país y eso es sumamente injusto".



Pablo Divorio, presidente ejecutivo de Nestlé en Chile.

66 Hemos trabajado desde Chilelimentos en discusiones coyunturales, lo que pasa es que no fuimos muy escuchados por las autoridades".



José Luis Solórzano, gerente general de Embotelladora Andina.

66 Hay otros incentivos que tienen que ser más completos que la visión mispe de [creer] que a través de impuestos el mundo va a cambiar su forma de ser y actuar", comentó.

cho: las poblaciones y la gente más moderna. Omos grandes afectados son los cerca de 200 mil comederos del mercado detallista. Aquí no se va a curar la enfermedad, porque el remedio está mal pensado... Espero que nos escuchon y que podamos influir en los programas de salud, porque en el pasado nos fue pésimo", afirmó. El presidente ejecutivo de Nestlé añadió que "regulaciones como la que se pretende implementar en los programas de consumo de alimentos no tienen que ser más completas que la visión mispe de [creer] que a través de impuestos el mundo va a cambiar su forma de ser y actuar", comentó.



Etiquetado: Economía asume rol clave para acercar posiciones con industria alimenticia

En reiteradas ocasiones y a través de ABCChile, el gremio que la representa, la industria de alimentos ha criticado el borrador del reglamento de etiquetado que la autoridad mantiene en consulta pública. En respuesta a lo anterior, la jefa de alimentación y nutrición del Ministerio de Salud dijo a este medio hace unos días que el gobierno no variará su posición de fondo y acusó al sector privado de no presentar propuestas concretas para mejorar la normativa, que según la industria, provocará que el 60% de los productos alimenticios envasados lleven un rótulo negro que advertirá "excesos de" calorías, sodio, azúcares y grasa. Ahora, la subsecretaría de Economía, Katia Trusich, irrumpe en el debate y anuncia el rol clave que esta cartera asumirá para acercar posiciones con los privados, mientras que la gerenta técnica de ABCChile, Marisol Figueroa, le responde al Minsal. POR JUAN MANUEL VILLAGRÁN S.

SEÑALA QUE FALTA QUE LAS EMPRESAS INDIQUEN SUS LÍMITES

Economía dice que normativa considerará categorías y habrá aplicación gradual

Subsecretaría agrega que establecerán una mesa de trabajo técnico por este tema en la que participan otros tres ministerios.

La subsecretaría de Economía, Katia Trusich, informó que este ministerio asumirá un rol articulador en el debate entre la cartera de Salud y la industria alimenticia, por las definiciones en materia de rotulado nutricional.

«Cuál es su posición en este debate?»

«Debe haber equilibrio para que las políticas públicas modernas tengan eficacia. En este caso, lo anterior tiene que venir de un buen balance entre los derechos a la salud y el desarrollo de una actividad económica, y de los consumidores o la información.»

Ahora la industria tiene que ponerse de acuerdo y hacer propuestas concretas y constructivas*.

Constituímos un grupo de trabajo técnico con los ministerios de Salud, Agricultura y Relaciones Exteriores.

Ahora la industria tiene que ponerse de acuerdo y hacer propuestas concretas y constructivas en materia de límites a los distintos nutrientes críticos de los alimentos, definir los tiempos que se requieren para implementar esos cambios técnicos en su producción, y definir las categorías a donde se tendrían que fijar esos límites.

La idea es que la propuesta sea razonable para el objetivo deseado y no que quede todo igual. La industria tiene que hacer un diagnóstico por ejemplo: «¿Qué puntos del reglamento serían inamovibles?» El etiquetado llegó para



Katia Trusich, subsecretaría de Economía.

lo relevante, lo importante es que dentro de una categoría de alimentos se pueda distinguir.

«Está pendiente que la industria defina cuáles serán esos límites en las categorías.»

Si en las góndolas está todo negro y todos los productos exceden los nutrientes críticos, el consumidor no tendrá opciones.

«¿Qué pasará con la industria de las golosinas con las restricciones a la publicidad?»

«Olvívidamente habrá industrias que tendrán que reinventarse en función de la salud de la población, y eso objetivo es compartido.»

No se limitará la producción y habrá consumidores que de todas formas seguirán comprando esos productos con sello.

quedarse. La ley nos manda. Lo que estamos discutiendo ahora es dónde estará el corte. Aparentemente está zanjado que la posición para medir serán los 100 gramos, y dentro de ese gramaje, los empresarios tienen que ponerse

MARISOL FIGUEROA, GERENTA TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL

ABCChile endurece el tono y le plantea a la autoridad propuestas concretas

La industria pide de seis a ocho meses para empezar a implementar planes de reducción de nutrientes críticos.

«Con un énfasis en que, más allá de las guías, tienen propuestas concretas para mejorar el reglamento de etiquetado, el gremio que representa a la industria de alimentos, Alimento y Bebidas de Chile (ABCChile) responde a las críticas vertidas por el Ministerio de Salud.»

«La autoridad dijo que los gremios no han hecho propuestas para el reglamento...»

«Desde el día uno comentamos de la necesidad de una mesa pública privada con todos los actores.»

Hablamos como alternativa la educación del GDA (Guía Dietaria de Alimentación) en los alimentos y en 2009 su-

geríamos instalar campañas de educación de nutrición en los colegios y hablar de planes de reducción de algunos componentes en los alimentos.»

En 2012 y 2013 presentamos que hay que trabajar con porciones de consumo y no con 100 gramos, y tenemos propuestas con justificación técnica para 17 límites de distintas categorías.»

El Minsal podría decir que no está conforme con las porciones, pero eso es otra cosa.»

Hay un tema de desinformación no menor, porque Lorena Rodríguez no estaba en el Ministerio de Salud en esa época y está desinformada.

«¿Qué hace falta en la información nutricional?»

«Una campaña de educación nutricional nacional, visible y masiva.»

Simplificar el tema, al extremo de decir que los alimentos envasados son malos y solamente los naturales son buenos, equivale a decir que la única responsable de los problemas de nutrición es la industria de alimentos y por eso etiquetarla como los malos de la película.»

«¿Por qué consideran tan radical el rótulo o disco negro?»

«Porque dice que el alimento es un peligro inminente. "Tú te lo comes, te mueres". Eso es ser radical y extremo. Más que informar, esto lo que hará será asustar.»

«Presentaron observaciones en el marco de la consulta pública del reglamento?»



Marisol Figueroa, gerenta técnica de ABCChile.

¿qué proponen?»

«Hablamos trabajando en ello, nos resta complementar la mitad de planes de reducción de nutrientes, una tarea que en promedio requiere dos años. Perdidos unos seis u ocho meses más para trabajar en esto aplicado en una decena de categorías.»

«¿Es muy difícil alcanzar los límites nutricionales que

plantea el Minsal?»

«Son inalcanzables y no generan incentivos a la reducción.»

«El ministerio podría publicar una lista y no proponer límites, o al decidir imponerlos igual, que lo hagan con límites reales y no extremos.»

«Lo otro que proponemos es que los límites se trabajen por categorías.»

«El disco negro dice que el alimento es un peligro inminente. "Tú te lo comes, te mueres". Eso es ser radical y extremo*».

CONTROVERSIAS ENTRE DIRIGENTES DEL PPD:

Girardi y Núñez critican a subsecretaría de Economía por reglamento de etiquetado de alimentos

El presidente de la comisión de Salud del Senado, Guido Girardi (PPD), y el de la Cámara, Marco Antonio Núñez (PPD), junto con el diputado Gabriel Silver (DC), criticaron ayer a la subsecretaría de Economía, Katia Trusich, por lo que consideran "dilatación en la puesta en marcha del nuevo reglamento de etiquetado y publicidad de alimentos".

Según explicaron los parlamentarios, el reglamento se encuentra en consultas públicas a empresas del rubro alimentario, a la espera de la toma de razón de la Contraloría. Girardi acusó a la industria alimenticia de querer modificar el reglamento para hacerlo a su medida. «Estas empresas no quieren adecuarse a esta nueva reglamentación, y presionan a través del Ministerio de Economía para que la ley se les adecue como un traje a la medida (...) es inaceptable que Economía modifique una ley que tiene como objetivo atacar un problema de salud pública (la obesidad) con el pretexto de la desaceleración», dijo Girardi.

Por su parte, el diputado Núñez señaló que se evalúa citar a la comisión de Salud a la subsecretaría Trusich —quien es la esposa del senador Felipe Harboe (PPD)— en caso de "seguir esta situación de dominio de la industria alimenticia sobre la Subsecretaría de Economía. El objetivo es que explique al país por qué se intenta hacer realidad la aspiración de las empresas en desmedro de la salud de los chilenos".



ALIANZA CIENTÍFICO-PARLAMENTARIA



A nivel mundial

Nuevo etiquetado de alimentos será uno de los más restrictivos

Limitará cantidades de azúcar, grasa, sodio y calorías. Reglamento presentado hoy por el Ministerio de Salud pasará a consulta pública durante 60 días.

Por Catalina De Amélica

Si hoy estuviera vigente el nuevo Reglamento de Etiquetado de Alimentos, los cereales, bebidas gaseosas, yogurtes, jalsos, helados, papas fritas, galletas, (no light ni diet) y muchos platos preparados (envasados), no pasarían la prueba.

La normativa —que se va a consulta pública por 60 días a colegios, comunidades y diferentes actores de la sociedad civil— establece nuevos límites al contenido de calorías, sodio, grasas y azúcares de los productos envasados y obliga a rotular los alimentos con el logo "exceso en" si es que sobrepasan esas cifras.

Si bien el reglamento aún no está vigente, algunas empresas ya comenzaron a implementarlo.

Según reconocieron las mismas autoridades del Ministerio de Salud, los márgenes establecidos posicionan a esta ley como la normativa más restrictiva a nivel de Latinoamérica y entre las más prohibitiva a nivel mundial.

Los alimentos que estén fuera de la norma no podrán publicitarse en medios de comunicación o por cualquier tipo de canal de expresión dirigido a los niños menores de 14 años, como televisión, radio, diarios, afiches, textos escolares, entre otros.

Además, la norma prohíbe la venta de tipo de productos en recintos educacionales.

Tabaquismo y obesidad

El subsecretario de Salud Pública, Jaime Burrows, dijo que "la elaboración de este reglamento no va en contra de ninguna empresa ni negocio, sino al contrario. Creemos que la normativa va a favorecer una alimentación saludable en la población, especialmente en los menores, quienes son los que van a adquirir hábitos y a decidir a cretarse en una vida saludable o a una mala alimentación en su adultez".

Además, dijo, "promoverá a que las empresas se sumen a esta tarea y empiecen a reducir aquellos nutrientes críticos".

El diputado Guido Girardi (PPD) señaló que "la industria de los alimentos es-



“**La elaboración de este reglamento no va en contra de ninguna empresa ni negocio, sino al contrario.**”

Jaime Burrows
Subsecretario de Salud Pública

tán a un paso de convertirse en las nuevas tabacaleras —en muchos países azúcar y sal en exceso es considerado un veneno— si no cambian sus prácticas de fabricación y, por ejemplo, reemplazan la azúcar por stevia.”

Agregó que "afortunadamente, inclu-

so antes de publicarse, esta norma ya ha tenido efectos positivos y algunas empresas han bajado los niveles de componentes dañinos”.

Respecto a lo restrictivo de la norma, el subsecretario comentó "lo importante es saber cómo Chile está en relación a otros países, aunque cada realidad es distinta. Nosotros tenemos problemas graves que solucionar y no podemos esperar que otros países tomen más medidas, tenemos compatriotas que mueren año a año por tabaquismo y por obesidad”.

Los alimentos considerados poco saludables tampoco podrán utilizar en su rotulo y envase ganchos comerciales ni elementos que atraigan el interés de los niños —como personajes y figuras infantiles, juguetes o música—, o bien que aludan a situaciones que representen la vida cotidiana de ellos como la escuela, el recreo y los juegos infantiles.

También serán rotulados Comidas y platos preparados

Las comidas y platos preparados envasados para la venta al público en supermercados y locales comerciales, también serán sometidos a evaluación respecto a su contenido nutricional.

En caso de no cumplir con la norma y exceder los límites permitidos, será etiquetado con el signo pare en negro y la advertencia de "Exceso en".

Además, los productos deberán tener en su envase el nombre del alimento, instrucciones de almacenamiento, contenido neto, tamaño de la porción y la información nutricional por 100 gramos o 100 mililitros y por porción de consumo habitual.

EN VITINA | 6



Debe ir acompañada de otras medidas que la refuercen

Los desafíos detrás de la nueva ley de etiquetado

Achiaipa trabaja diversas iniciativas en conjunto con organismos públicos para instalar en ellos variables de calidad e inocuidad.

Cecilia Colquerran, C.

En la discusión sobre la nueva Ley de Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad, que entra en vigencia el 27 de junio de este año, algunos de los datos que se muestran sobre la mala salud relacionada con las tasas de obesidad y diabetes infantil, "se alcanzan el 23,6% y del 10,23% para niños menores de seis años,

respectivamente", comenta Mónica Luque, secretaria ejecutiva de la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria, (Alicha).

Este organismo participó durante los años 2014 y 2015 en la mesa técnica que convocó la subsecretaría de salud pública del Ministerio de Salud, "agrupando con los antecedentes técnicos y la experiencia de nuestros profesionales para alcanzar una propuesta que equilibra de forma correcta las necesidades de salud pública que motivaron esta asociación normativa y los legítimos intereses de la industria, en términos de resguardar en ese escenario un ambiente propicio para su desarrollo competitivo", agrega.

Por sí solo, es difícil que el nuevo rotulado genere un verdadero cambio de hábitos de alimentación.



EVOLUCIÓN ETIQUETADO

ANTES:
CON CARICATURAS
«GANCHOS»



DESPUÉS:
SIN CARICATURAS
«GANCHOS»





Amplio respaldo a ley de etiquetado de alimentos

Más del 67% de los entrevistados en una encuesta realizada por la Universidad de Los Lagos y El Lanquilue estiman que los sellos de advertencia que desde hace dos meses lucen los alimentos, son buenos o muy buenos.

Nuevo etiquetado de alimentos: 64% de santiaguinos considera disminuir consumo de alimentos altos en nutrientes críticos

por EL MOSTRADOR | 28 junio 2016



TE OFRECEMOS
20%
DE DESCUENTO

Videos

[VIDEO] Camilo Feres sobre elecciones municipales '16 en

VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016

CIRCULACION GRATUITA

La Hora TU BUENA NOTICIA

www.lahora.cl

Contenido y Noticias Especiales

¡PARTIÉATE A ADIVINAR!
Loto
CON JUBILAZO
4.400
¡GANESE!

41% DICE QUE CAMBIÓ HÁBITOS CON LA NUEVA LEY DE ETIQUETADO

Encuesta de In Situ detectó que el signo más rechazado en los alimentos es "Alto en grasas saturadas". Ministerio de Salud percibe buena evaluación de la normativa. PAÍS 5

Barbara Riveros es la última esperanza de medalla

La triatleta española alcanzó el 16º lugar de Londres 2012 cuando completó maratón a partir de las 11.00. Otros cuatro atletas chilenos se jugarán su cupación.

DEPORTES 22



Encuesta revela cambio de hábitos tras Ley de Etiquetado

► El 41% de los consumidores considera el rotulado de productos a la hora de adquirirlos, sustituyendo o disminuyendo su compra.



►► Una compradora en un quiosco de Santiago, con productos rotulados. FOTO: JUAN FARIAS



A MESES DE LA IMPLEMENTACIÓN INDUSTRIA LANZA CAMPAÑA "HAGÁMOSLO BIEN"

GRÊMIO DE EMPRESAS DE ALIMENTOS:

Lanzan ofensiva contra Ley de Etiquetado

"Hagámoslo bien" es el mensaje con el que la gremial de empresas alimentarias, AB Chile, cuestiona la lógica de los sellos de la Ley de Etiquetado de Alimentos, a través de la participación en un video de seis personajes de televisión y deportistas como Isidora Jiménez, Carolina "Crespita" Rodríguez, Luis Jara y María Ignacia Omegna, entre otros.



Luis Jara plantea sus dudas frente a los sellos en el video.

El Presidente de la Asociación de Alimentos y Bebidas de Chile, Rodrigo Álvarez, explicó iniciativa publicitaria: **Industria critica que el etiquetado se base en 100 gramos del alimento y no en cada porción**

Gremio lanzó la campaña "Hagámoslo bien" con rostros de la TV y el deporte, planteando dudas sobre la norma. El ministro dijo, sobre reparos del sector: "Lo que proveya de voceros que son parte interesado, nos tiene sin cuidado".

LEONARDO LÓPEZ

La actriz María Ignacia Omegna cuestiona por una ración de Santiago. De presentación de un producto en un gran paquete de muestra y mira a la cámara: "Todos esos mensajes fuertes son alucinantes... sí, sí, sí. Pero yo que soy una mamá".

Más adelante aparece al cantante Luis Jara en un supermercado. Cuestiona dos productos y dice: "Todos tienen el mismo etiquetado. Pero uno me parece tener menos calorías que este otro. ¿Qué me está diciendo?".

"¿Quién le echa 100 gramos de margarina al pan?"

Luego la actriz Isidora Jiménez, mientras toma desayuno, al tiempo que "otra persona comen-



Pero a ver, ¿cómo es que tiene menos calorías que el otro.



¿Y quién le echa 100 gramos de margarina al pan?

Hay que ser bien prudentes. Primero, los estudios que se están haciendo y que encargamos a entidades independientes. Lo que proveya de algunos voceros que son parte interesado, nos tiene sin cuidado".

JAVIER BARRERA

Junio de 2016 empezó a regir la norma, que estipulaba que los datos deben estar en un

"Hagámoslo bien"

AB Chile lanza campaña para mejorar la Ley de Etiquetado de Alimentos

Mediante un video protagonizado por diversas personalidades nacionales, la Asociación de Alimentos y Bebidas (AB Chile) propone cinco puntos para perfeccionar una medida que, a su entender, ha dejado muchas dudas en los consumidores.

"Todos queremos que en Chile se coma más sano, pero esto no está claro", dicen el periodista Iván Guerrero, el cantante Luis Jara y el chef Yann Yvin en el video de "Hagámoslo bien", la campaña lanzada por AB Chile, que propone varios puntos para mejorar la Ley de Etiquetado de Alimentos y Publicidad, que comenzó a regir en junio pasado.

A seis meses de funcionamiento de la normativa, la Asociación de Alimentos y Bebidas dijo haber evaluado la respuesta de los consumidores, tomando en cuenta sus señalamientos de Caden



Reconocidas figuras actúan en los videos de la campaña para mejorar la Ley de Etiquetado.



RESPUESTA CIUDADANÍA Y EXPERTOS CAMPAÑA "HAGÁMOSLO BIEN"

21/12/2016 | ENVIAR | IMPRIMIR

NUTRICIONISTAS DESTRUYEN CAMPAÑA #HAGÁMOSLOBIEN: "PENOSO QUE FIGURAS PÚBLICAS SE PRESTEN PARA DESINFORMAR"



Los expertos Paolo Castro y Paula Cereño criticaron duramente la viralización de un video que critica la Ley de Etiquetados. En conversación con La Nación, la especialista, que se desempeña en el Cesfam de La Florida, sostuvo que "no me parece que las mismas empresas pongan en duda una medida que los nutricionistas avalan".

Rechazo y parodias desata el video de las multinacionales por la ley de etiquetados

Desde Pablo Schwarz a una estudiante de nutrición han respondido al video publicado por la Asociación de Alimentos y Bebidas de Chile.

EL CIUDADANO
21 DECEMBER 16:12
#ALIMENTACIÓN #CHILE #GENERAL
#POLÍTICA

Like 37 Share
Save to Facebook



"Todos dicen que la cocaína es mala. Pero claro, ¿te jalarías un cuarto de kilo de una sola sentada? Por supuesto que no. Solamente una puntita. Eso no hace daño. Todo está en las porciones. Hagámosla bien". Eso es lo que dice Pablo Schwarz en un video parodia a la campaña que empezó la Asociación de Alimentos y Bebidas (AB Chile) contra la ley de

Experta sostiene que campaña contra la Ley de Etiquetado subestima la inteligencia de los consumidores

21 Diciembre, 2016 1 Comment



La especialista en ciencia de los alimentos de la Universidad de Santiago de Chile, Marcela Zamorano, crítica la ofensiva de la industria, que difundió un video donde famosos cuestionan que la normativa rotule alimentos por cada 100 gramos. A su juicio, este mensaje publicitario propone que la población "no tiene la capacidad de pensar". Señala que detrás de los reclamos, está la molestia de las empresas por la restricción a la publicidad de estos productos y defiende la capacidad que tiene la ley para educar el consumo de la población.

Estudiante de nutrición despedaza campaña de los grandes fabricantes contra Ley de Etiquetado de Alimentos

42 COMENTARIOS

The Clinic Online | 21 Diciembre, 2016 | Tags: Alimentos, campaña, etiquetado, Video
Fotos: Youtube

Compártelo Tuitéalo

En el marco del canal de Youtube, "Menta y Gengibre" la estudiante dice que tiene la responsabilidad de informar al país sobre lo que ocurre con la contra campaña de la Asociación de Alimentos y Bebidas, analizando punto por punto los argumentos de los famosos que aparecen en registro que tiene como lema "Hagámosla Bien".



RESPUESTA CIENTÍFICOS Y AUTORIDADES CAMPAÑA "HAGÁMOSLO BIEN"

GIRARDI RECHAZA CAMPAÑA "HAGÁMOSLO BIEN" DE AB CHILE.

20 Diciembre, 2016



Titular de la cartera, Carmen Castillo, acusó que publicidad desinforma con "sarcasmos": Ministerio de Salud tilda como "agresiva" campana contra Ley de Etiquetado de Alimentos

El domingo pasado, la Asociación de Alimentos y Bebidas de Chile lanzó la arremetida "Hagámoslo bien" con rostros de TV y del deporte para cuestionar los sellos que los alimentos deben incluir, por ser en base a 100 gramos y no por porciones.

LUCÍA RODRÍGUEZ C.

Flanqueada por una veintena de profesionales, entre los cuales figuraban rectores de universidades, científicos, representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) —entre otros—, la ministra de Salud, Carmen Castillo, condenó ayer la campaña publicitaria viral lanzada el domingo pasado por la Asociación de Alimentos y Bebidas (AB Chile).

A través de un video de un minuto y 42 segundos, desde aparecen rostros de TV y del deporte como Luis Jara, María Gracia Omega y Isidora Jiménez, el gremio de los alimentos decidió cuestionar los "discos pare" que deben traer los alimentos poco saludables desde junio pasado, cuando entró en vigencia la Ley de Etiquetado de Alimentos.

Tres días después de su divulgación, la ministra Castillo tildó la iniciativa como una "burla", que más que informar a la población la desinforma y desorienta en sus decisiones. "Directamente se está burlando a la gente. Hacemos un llamado a la seriedad y responsabilidad de los productores y consumidores", dijo.



Presidente de AB Chile defiende arremetida

"Nuestro propósito no era criticar la ley, ni el reglamento, ni hacer una crítica a la autoridad. Lo que queríamos era decir que en ciertos momentos, particularmente en los 'discos pare', se estaban produciendo ciertas confusiones, falta de comprensión de la norma".

Con esas palabras el presidente de AB Chile, Rodrigo Álvarez, defendió ayer la campaña publicitaria que acumula más de 31.900 reproducciones en internet. El ejecutivo agregó que el video busca promover el diálogo y raíz de una serie de escaramuzas, a juicio de Álvarez, se repiten con frecuencia entre los consumidores.

Según el presidente de la organización, este objetivo se logró. Sin embargo, sostuvo que "en caso alguno esto es una burla o un sarcasmo. Esto es el derecho y la invitación a debatir de cada uno de los actores en el



NUEVAS NOTICIAS DESDE EL EMPRESARIADO

Minsal indaga aumento en uso de edulcorantes debido a Ley de Etiquetado

► Departamento de Alimentos y Nutrición prepara informe sobre eventuales riesgos para la salud por los endulzantes. ► A un año de la nueva norma, se reformularon 1.550 productos. Autoridad busca identificar cuántos poseen estos aditivos.

Juan Pablo Sullaberry y Sebastián Labrín

Oscar Marcelo Lazo quería comprar para su hija una leche con chocolate que no tuviera entre sus ingredientes endulzantes artificiales. Fue una tarea imposible: buscó en los supermercados, pero el producto ya no existe. A raíz de la entrada en vigencia de la Ley de Etiquetado, hace casi un año, y para evitar los temidos sellos negros de advertencia, las empresas decidieron reemplazar el azúcar por sucrasas, estevia u otros edulcorantes.

Para Lazo, era una señal de alarma. Neurobiólogo y doctor en Ciencias Biológicas, está al tanto de los últimos estudios en el mundo sobre los eventuales riesgos del consumo de edulcorantes para la salud humana. Por ejemplo, el que realizó en 2014 el instituto Weizmann de Israel.

REACCIONES

"Lo que viene es una regulación y análisis de edulcorantes y sus riesgos para la salud".

Guido Girault, senador del PPSU

"Cuando se consumen tantos elementos como edulcorantes, hay que hacer nuevos estudios de evaluación de riesgo".

Lorena Rodríguez, jefa del Depto. de Nutrición del Minsal

"La industria de alimentos en Chile y el mundo solo"



EN SODIO, AZÚCAR, GRASAS Y CALORÍAS

AB Chile por etiquetado: "Los límites que vienen son inviables para los productos"

En junio parte la segunda etapa de la ley, mientras que para 2018 está fijado establecer los límites definitivos.

POR NICOLA MILLAHUE QUE M.

A casi un mes de que se cumpla un año de vigencia de la Ley de Etiquetado, en la Asociación de Alimentos y Bebidas de Chile (AB Chile) son categóricos al asegurar que los nuevos ajustes a los que deben ser sometidos los productos "son complejos".

Esto porque en unos días se activará la segunda etapa de la normativa, que considera nuevas reducciones de todos los límites fijados por los productos no sean rotulados con los sellos "alto en". De esta forma, por ejemplo, en alimentos sólidos la cantidad de sodio que hoy llega a 800 mg por cada 100 gramos deberá ser reducida a 500 mg este año y a 400 mg en junio de 2018.

En relación a las grasas saturadas, la dosis por cada 100 gramos deberá bajar de los actuales 6 gramos a 5 este año y en un año más a 4 g.

La gerente general de AB Chile, Marisol Figueroa, ejemplifica con las calorías: "No hay ningún alimento que resista el límite final de 275 calorías por 100 gramos de sólido. Eso significa que están hablando de un producto de 30% de humedad. Significa que ese 30% extra es aire o es agua. Entonces, cuando tratamos de explicar los límites que vienen éstos técnicamente hablando son inviables", asegura.

En este contexto, enfatiza que en el sector hay preocupación, porque cuando se han hecho modificaciones voluntarias es sólo con un nutriente y de forma escalonada. Por ejemplo, Nestlé reemplazó por Stevia el azúcar de los Chocapic.

La ejecutiva comenta la experiencia de Brasil, donde comenzaron con la reducción de sodio, después azúcares y ahora grasas, "en cambio acá la dificultad técnica es que fue todo al mismo tiempo, reducción

275
calorías
por 100 gr. tendrá un
alimento sólido en 2018.

de sodio, azúcar, grasas y, además, hay que pensar en las calorías. Todo eso en términos técnicos es difícil de conseguir, porque tienes una sumatoria de elementos que siempre debe sumar 100", apunta.

¿Qué pasa con los edulcorantes? Figueroa, comenta que se entiende la preocupación del Minsal por regular el tema, "pero miremos la evidencia científica y hagamos los cálculos correspondientes para no asustar innecesariamente a la población. Por otro lado, ¿qué opción se le da a una persona que no puede consumir azúcar? Con esto se confunde a la población", recalca.

Cabe mencionar que el Ministerio de Salud activó una revisión y preparará un informe para actualizar toda la evidencia científica respecto a los efectos de los edulcorantes, dado el mayor uso por parte de las empresas para reemplazarlo por la azúcar.

A lo anterior se sumará un estudio de campo para cuantificar el número de alimentos en que se está reemplazando el azúcar por el aditivo en cuestión.



Y es que son p edulcorantes de me car y calorías, los q de la rotulación "a que los alimentos los que no se les ha cares, sodio o gras

22 MAYO 2017

29 MAYO 2017



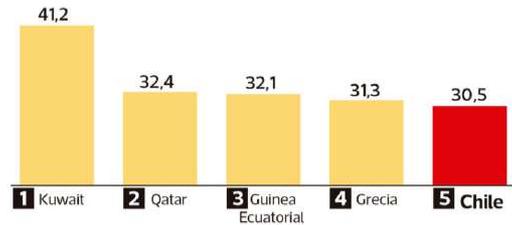
Chile, entre los 10 países con más exceso de peso del mundo

Autor: Cecilia Yáñez

Estudio global revela que en el planeta hay 604 millones de adultos obesos. El país está entre los 20 con más obesos y el 67% de la población adulta tiene exceso de peso.

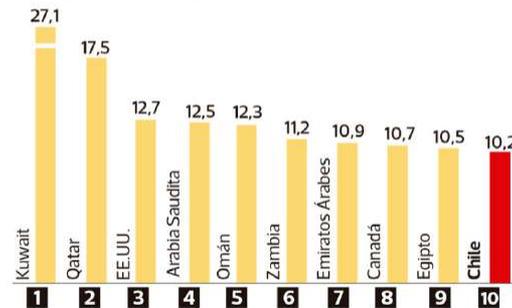
Países con más niños con exceso de peso*

Porcentaje de niños entre 2 y 19 años con exceso de peso



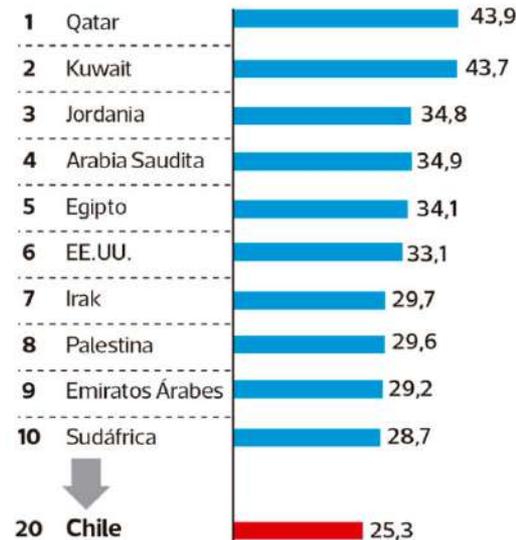
Países con más niños obesos

Porcentaje de niños entre 2 y 19 años con obesidad



Países con más obesidad

Porcentaje de la población sobre 20 años con obesidad



OBESIDAD Y SOBREPESO EN EL MUNDO

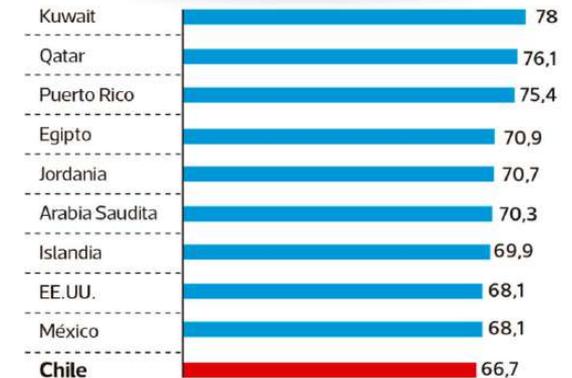
Pese a los esfuerzos de los países, el exceso de peso sigue creciendo en el mundo, un fenómeno del que Chile tampoco escapa.



Países con más exceso de peso*

≥ la población sobre 20 años con exceso de peso

* Incluye sobrepeso y obesidad



FUENTE: IHME / U. de Washington / Fundación Gates INFOGRAFIA: H. Fleming • LT

12 JUNIO 2017



NUEVAS NOTICAS

Which countries consume the most sugary drinks?



Which countries consume the most sugary drinks?

1. Chile
2. Mexico
3. United States
4. Argentina
5. Saudi Arabia
6. Germany
7. Netherlands
8. Slovakia
9. Austria
10. Brazil

Source: Prof Barry M Popkin, PhD & Corinna Hawkes, PhD



ESTUDIOS REALIZADOS



INSITU CHILE



41%

de las **personas** admite haber **modificado** sus **hábitos alimenticios** tras nueva Ley de Alimentos.



63%

dice que la **presencia de los sellos** es **muy relevante** a la hora de comprar un alimento.



74%

valora que los productos con elevado contenido de nutrientes **críticos** no se vendan en los colegios.



67%

respalda que **se restrinja** la **publicidad de alimentos "ALTO EN"** a menores de 14 años.



UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

 **41%** dice haber **modificado sus hábitos alimenticios** tras la nueva Ley de Alimentos.

 **46%** dice preferir **alimentos con menos sellos**.

 **26%** dice optar por productos sin sellos.

 **63%** dice que **la presencia y contenido de etiquetas es relevante o muy relevante** a la hora de comprar un producto.



UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

 **82%** evaluó **positivamente** la nueva Ley de Alimentos

 **81%** está de acuerdo o muy de acuerdo en que la ley es una medida que **permitirá que las personas tomen decisiones en la compra de sus alimentos.**

 **87%** está de acuerdo o muy de acuerdo en que **usará esta información para consumir alimentos más sanos.**

 **81%** está de acuerdo o muy de acuerdo con que con esta medida **no se podrá seguir disfrazando a los alimentos como saludables** cuando en realidad no lo son.

 **69%** está de acuerdo o muy de acuerdo en que ésta es una **medida muy útil para frenar la obesidad en Chile.**



CERET – UNIVERSIDAD DE CHILE

De los encuestados que identifican el etiquetado:
¿Considera que esta nueva información
nutricional le ayudó a tomar decisiones de
alimentación más saludables?

58% Sí

¿De qué forma afectó este etiquetado en su compra?

32%

redujo cantidad

24%

cambió de marca

21%

dejó de comprar producto



MUCHAS GRACIAS

SENADOR GUIDO GIRARDI

